

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 3478/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL SUBPROCESO “FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PLANES DEL SECTOR – VERSIÓN 3.0” DEL PROCESO REGULACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, CORRESPONDIENTE AL MACROPROCESO REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES; CUYO RESPONSABLE ES LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES – CONATEL.

Asunción, 23 de diciembre de 2024.

VISTO: El Decreto N° 962 del 27 de noviembre de 2008, la Resolución CGR N° 425/2008 del 9 de mayo de 2008, la Resolución CGR N° 377/2016 de fecha 13 de mayo de 2016, la Resolución Directorio N° 3290/2024, la Resolución Directorio N° 3459/2023 y el Interno CCCI/095/2024 del 17 de diciembre de 2024, presentado por la Coordinación del Comité de Control Interno MECIP, y;

CONSIDERANDO: Que, el Decreto del Poder Ejecutivo N° 962 del 27 de noviembre de 2008, aprueba la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para Entidades Públicas del Paraguay sujeta a la Ley N° 1535/99.

Que, la Resolución CGR N° 425/2008 del 9 de mayo de 2008, establece y adopta el Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP, como marco para el control, fiscalización y evaluación de los sistemas de Control Interno de las instituciones sujetas a la supervisión de la Contraloría General de la República.

Que, la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno del MECIP 2015, aprobada mediante Resolución CGR N° 377/2016, establece que las instituciones deben gestionar sus operaciones a través de un enfoque basado en procesos y mantener procedimientos para la identificación y evaluación continua de los riesgos.

Que, a través de la Resolución Directorio N° 3290/2024 de fecha 11 de diciembre de 2024, se aprueba el Mapa de Procesos Institucional – Versión 10.0, como parte de la implementación del MECIP, y que mediante la Resolución Directorio N° 3459/2023 se aprobó el Subproceso “Formulación, Seguimiento y Control de Planes del Sector - Versión 2.0”, correspondiente al Macroproceso Reglamentación y Fomento del Sector de Telecomunicaciones.

Que, la Coordinación del Comité de Control Interno MECIP, a través del Interno CCCIM/095/2024 de fecha 17 de diciembre de 2024, informa sobre la actualización del Sistema de Gestión por Procesos de la Gerencia de Planificación y Desarrollo, desarrollado por los funcionarios responsables de la dependencia y solicita la aprobación del mismo a través de Resolución de Directorio.

POR TANTO: El Directorio de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, en sesión ordinaria de fecha 23 de diciembre de 2024, Acta N° 64/2024 y en uso de sus atribuciones conferidas por las disposiciones previstas en la Ley N° 642/95 “De Telecomunicaciones” y el Decreto N° 14.135/96;



RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 3478/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL SUBPROCESO “FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PLANES DEL SECTOR – VERSIÓN 3.0” DEL PROCESO REGULACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, CORRESPONDIENTE AL MACROPROCESO REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES; CUYO RESPONSABLE ES LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES – CONATEL.

RESUELVE:

- Art. 1°** **APROBAR** la actualización del Subproceso **FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PLANES DEL SECTOR – Versión 3.0** del Proceso **REGULACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA** correspondiente al **Macroproceso REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES**; cuyo responsable es la Gerencia de Planificación y Desarrollo de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones – CONATEL, conforme a la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno - MECIP 2015, de acuerdo con los documentos que se anexan de forma digital a la presente resolución.
- Art. 2°** **INSTRUIR** a los responsables de los Macroprocesos, Procesos y Subprocesos, para la implementación efectiva de los formatos caracterizados, los cuales serán herramientas fundamentales para la documentación, evaluación, control y mejora continua de los procesos internos de la institución.
- Art. 3°** **INSTRUIR** a la Auditoría Interna Institucional el control y evaluación del cumplimiento de los procesos aprobados en la presente resolución, y emita las propuestas de mejora continua que correspondan.
- Art. 4°** **ENCOMENDAR** a las Coordinaciones del Comité de Control Interno y del Equipo MECIP, la socialización del Subproceso aprobado a los Líderes y Miembros del Equipo MECIP.
- Art. 5°** **INSTRUIR** a la División de Comunicación Social la publicación del contenido de esta Resolución a todos los funcionarios de la CONATEL y a los grupos de interés externos utilizando los medios habilitados por la institución.
- Art. 6°** **DEROGAR** la Resolución Directorio N° 3459/2023 que aprueba El Subproceso “Formulación, Seguimiento y Control de Planes del Sector - Versión 2.0”, correspondiente al Macroproceso Reglamentación y Fomento del Sector de Telecomunicaciones.
- Art. 7°** **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.



ING. JUAN CARLOS DUARTE DURE
Presidente
Res. Dir. N° 3478/2024

A1155018



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE:
PRINCIPIO:
FORMATO:
Nº: 37

CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN
GESTIÓN POR PROCESOS
Definición Macroprocesos

VERSION 3.0

Macroproceso	Objetivo	Tipo de Macroproceso			Cargo Responsable
		Estratégico	Misional	Apoyo	
REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES	Promover el desarrollo del sector, a través del establecimiento de las condiciones de prestación de los servicios, planes, programas y proyectos, con apego a las leyes, convenios y tratados vigentes.		X		Gerente de GPD Gerente de Radiocomunicaciones

Elaborado por: FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES
Firmado digitalmente por FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES
Fecha: 2024.12.17 13:25:58 -03'00'

Revisado por: 
Firmado digitalmente por ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN
Nombre de reconocimiento (DN): c=PY, o=CERTIFICADO CUALIFICADO DE FIRMA ELECTRONICA, ou=F2, sn=ISHIBASHI FLORENTIN, givenName=ALBERTO TOMIO, cn=ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN, serialNumber=C11001465
Fecha: 2025.01.17 09:34:12 -03'00'

Aprobado por: Directorio



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN
PRINCIPIO: GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Identificación Procesos
Nº: 38
VERSION 3.0

MACROPROCESO REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES

OBJETIVO Promover el desarrollo del sector, a través del establecimiento de las condiciones de prestación de los servicios, planes, programas y proyectos, con apego a las leyes, convenios y tratados vigentes.

Proceso	Objetivo	Cargo Responsable
REGULACIÓN TÉCNICA y ECONÓMICA	Proponer medidas regulatorias para el fortalecimiento de las telecomunicaciones, mediante la formulación y seguimiento de planes, programas y proyectos de desarrollo del sector, basado en estudios de mercado, análisis de impacto, de acuerdo al marco jurídico vigente.	Gerente, GDP
ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE UNIVERSALIZACIÓN	Formular, dar seguimiento y evaluar proyectos de universalización a ser financiados por el Fondo de Servicios Universales para la expansión de la cobertura y asequibilidad de los servicios de telecomunicaciones, conforme a las políticas y planes institucionales.	Gerente, GDP
REGULACIÓN DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO	Establecer la regulación del espectro radioeléctrico, mediante la formulación y coordinación de planes técnicos para salvaguardar el uso efectivo del recurso natural propiedad del Estado Paraguayo, de acuerdo a las leyes nacionales, tratados y convenios internacionales vigentes.	Gerente, GAR

Elaborado por: FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES
Firmado digitalmente por FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES
Fecha: 2024.12.17 13:26:21 -03'00'

Revisado por: 
Firmado digitalmente por ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN
Nombre de reconocimiento (DN): c=PY, o=CERTIFICADO CUALIFICADO DE FIRMA ELECTRÓNICA, ou=F2, sn=ISHIBASHI FLORENTIN, givenName=ALBERTO TOMIO, cn=ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN, serialNumber=C11001465
Fecha: 2025.01.17 09:35:24 -03'00'

Aprobado por: Directorio



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN
PRINCIPIO: GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Identificación Subprocesos
Nº: 39

VERSION 3.0

MACROPROCESO	REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES	
PROCESO	REGULACIÓN TÉCNICA y ECONOMICA	
OBJETIVO DEL PROCESO	Proponer medidas regulatorias para el fortalecimiento de las telecomunicaciones, mediante la formulación y seguimiento de planes, programas y proyectos de desarrollo del sector, basado en estudios de mercado, análisis de impacto, de acuerdo al marco jurídico vigente.	
Subproceso	Objetivo	Cargo Responsable
Formulación, Seguimiento y Control de Planes del sector	Coordinar la elaboración y actualización de los planes, determinando el grado de su cumplimiento, a fin de establecer acciones correctivas pertinentes y oportunas.	Jefe del Dpto. de Planificación
Regulación de Precios	Proponer medidas regulatorias en materia de precios de servicios básicos e interconexión, en base a estudios del sector, análisis de impacto y aplicación de metodologías apropiadas, para orientar la toma de decisiones.	Jefe del Dpto. de Planificación
Estadísticas y Estudios de Mercado	Proveer información estadística actualizada que permita conocer la situación en materia de desarrollo de las telecomunicaciones.	Jefe del Dpto. de Planificación
Elaboración y actualización del marco normativo de las telecomunicaciones	Coordinar la elaboración de normativas técnicas, reglamentos, instructivos y demás herramientas de regulación de los servicios y redes de telecomunicaciones, de conformidad al marco jurídico y a los planes del sector.	Jefe del Dpto. de Planificación

Elaborado por: FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES
Firmado digitalmente por FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES
Fecha: 2024.12.17 13:26:42 -03'00'

Revisado por: 
Firmado digitalmente por ALBERTO TOMASI SIBIASI FLORENTIN
Número de reconocimiento (RNE) - PPT por CEFIRIANO CALIFICADO DE FIRMA ELECTRÓNICA, nº02, emitido por ALBERTO TOMASI SIBIASI FLORENTIN.
Identificador: ALBERTO TOMASI SIBIASI FLORENTIN.
serialNumber=c12091465
Fecha: 2025.01.17 09:04:17 -03'00'

Aprobado por: Directorio



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
 COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN
PRINCIPIO: GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés- Proceso/Subproceso
 N°: 46

VERSION 3.0

MACROPROCESO REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES

PROCESO REGULACIÓN TÉCNICA y ECONOMICA

SUBPROCESO Formulación, seguimiento y control de Planes del Sector

PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO	Clientes y/o grupos de Interés
PLAN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	<ul style="list-style-type: none"> * Aprobado por el Directorio de la CONATEL, mediante Resolución * Basado en las necesidades del país en materia de telecomunicaciones * Alineado a las directrices y políticas de desarrollo del país * Considerando los lineamientos y normativas internacionales en materia de regulación y desarrollo de las telecomunicaciones * Basado en los resultados del Grupo de Trabajo conformado para su formulación * Socializado ampliamente con todas las partes interesadas (internas y externas) * Disponible en la página web institucional y otros medios de comunicación de la institución 	<p>Externos: Prestadores de Servicios de Telecomunicaciones, Usuarios de Servicios de Telecomunicaciones, Instituciones públicas, Organismos internacionales vinculados al sector de las TICs y de las telecomunicaciones, ciudadanía en general.</p> <p>Internos: todas las gerencias de la CONATEL</p>
Informe de seguimiento del Plan Nacional de Telecomunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> * Aprobado por el Directorio de la CONATEL, mediante Resolución * Basado en la información recogida de los agentes del sector y en las acciones llevadas a cabo por la CONATEL * Socializado ampliamente con todas las partes interesadas (internas y externas) * Disponible en la página web institucional y otros medios de comunicación de la institución 	<p>Externos: Prestadores de Servicios de Telecomunicaciones, Usuarios de Servicios de Telecomunicaciones, Instituciones públicas, Organismos internacionales vinculados al sector de las TICs y de las telecomunicaciones, ciudadanía en general.</p> <p>Internos: todas las gerencias de la CONATEL</p>
PLAN NACIONAL DE FRECUENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> * Aprobado por el Directorio de la CONATEL, mediante Resolución * Basado en las necesidades del país en materia de telecomunicaciones * Alineado a las directrices y políticas de desarrollo del país * Considerando los lineamientos y normativas internacionales en materia de regulación y desarrollo de las telecomunicaciones * Basado en los resultados del Grupo de Trabajo conformado para su formulación * Socializado ampliamente con todas las partes interesadas (internas y externas) * Disponible en la página web institucional y otros medios de comunicación de la institución 	<p>Externos: Prestadores de Servicios de Telecomunicaciones, Usuarios de Servicios de Telecomunicaciones, Instituciones públicas, Organismos internacionales vinculados al sector de las TICs y de las telecomunicaciones, ciudadanía en general.</p> <p>Internos: Directorio, todas las gerencias de la CONATEL</p>
Informe de seguimiento del Plan Nacional de Frecuencias	<ul style="list-style-type: none"> * Aprobado por el Directorio de la CONATEL, mediante Resolución * Basado en la información recogida de los agentes del sector y en las acciones llevadas a cabo por la CONATEL * Socializado ampliamente con todas las partes interesadas (internas y externas) * Disponible en la página web institucional y otros medios de comunicación de la institución 	<p>Externos: Prestadores de Servicios de Telecomunicaciones, Usuarios de Servicios de Telecomunicaciones, Instituciones públicas, Organismos internacionales vinculados al sector de las TICs y de las telecomunicaciones, ciudadanía en general.</p> <p>Internos: todas las gerencias de la CONATEL</p>

Elaborado por: FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES
 Firmado digitalmente por FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES
 Fecha: 2024.12.17 13:26:59 -03'00'

Revisado por:
 Firmado digitalmente por ALBERTO TOMO ISHIBASHI FLORENTIN
 Nombre de reconocimiento (DN): cn=ALBERTO TOMO ISHIBASHI FLORENTIN, o=GOBIERNO NACIONAL, ou=SECRETARÍA DE FRENTE ELECTRONICO, ou=2, st=PERU, cn=ALBERTO TOMO ISHIBASHI FLORENTIN, serialNumber=C11001466
 Fecha: 2025.01.17 09:56:42 -03'00'

Aprobado por: Directorio



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN
PRINCIPIO: GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Determinación Insumos Proveedores Proceso/Subproceso
Nº: 47 VERSION 3.0

MACROPROCESO: REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES

PROCESO: REGULACIÓN TÉCNICA y ECONOMICA

SUBPROCESO: Formulación, seguimiento y control de Planes del Sector

Insumos	Características del Insumo	Proveedores
Normativas, directrices y recomendaciones internacionales en materia de regulación y desarrollo de telecomunicaciones	* Oficiales * Actualizados * Disponibles en la página web de la institución	Externo: Unión Internacional de Telecomunicación (UIT) Internos: GII
Marco normativo nacional del sector telecomunicaciones	* Oficiales * Actualizados * Disponibles en la página web de la institución	Internos: Secretaría General Externos: Gaceta oficial
Planes de Desarrollo Nacional y Planes de Desarrollo sectoriales que involucren a las telecomunicaciones	* Oficiales * Actualizados * Disponibles en la página web de la institución	Internos: Secretaría General Externos: Gaceta oficial, instituciones públicas de diferentes niveles y sectores
Plan Nacional de Telecomunicaciones y otros Planes Técnicos Específicos	* Oficiales, aprobados por el Directorio a través de Resolución * Actualizados * Disponibles en la página web de la institución	Internos: Directorio, Secretaría General Externos: Gaceta oficial
Plan Estratégico Institucional	* Oficiales * Actualizados * Disponibles en la página web de la institución	Internos: Directorio, Secretaría General
Mandato de la superioridad	* Documento interno que establezca con claridad el ámbito, objetivos, alcance y beneficios esperados del proyecto de Plan de Desarrollo que se encomienda elaborar.	Interno: Directorio, Presidente
Informes de avances en la ejecución de los Planes de Desarrollo y otros Planes Técnicos de competencia de la GPD	* Oportunos * Confiables * Basado en criterio objetivos, medibles y verificables	Interno: Gerencias Misionales de la CONATEL

Recursos necesarios:
Humanos - Tecnológicos: PC, bases de datos, conectividad - Financieros

Elaborado por: FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES
Firmado digitalmente por FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES
Fecha: 2024.12.17 13:27:19 -03'00'

Revisado por: 
Firmado digitalmente por ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN
Nombre de reconocimiento (DN): c=PY, o=CERTIFICADO CUALIFICADO DE FIRMA ELECTRÓNICA, ou=F2, sn=ISHIBASHI FLORENTIN, givenName=ALBERTO TOMIO, cn=ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN, serialNumber=C11001465
Fecha: 2025.01.17 09:57:44 -03'00'

Aprobado por: Directorio



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

PRINCIPIO: GESTIÓN POR PROCESOS

FORMATO: Definición Actividades en los Procesos/Subprocesos

Nº: 48

VERSION 3.0

MACROPROCESO	REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES	
PROCESO	REGULACIÓN TÉCNICA y ECONOMICA	
OBJETIVO	Proponer medidas regulatorias para el fortalecimiento de las telecomunicaciones, mediante la formulación y seguimiento de planes, programas y proyectos de desarrollo del sector, basado en estudios de mercado, análisis de impacto, de acuerdo al marco jurídico vigente.	
SUBPROCESO	Formulación, Seguimiento y Control de Planes del sector	
OBJETIVO	Coordinar la elaboración y actualización de los planes, determinando el grado de su cumplimiento, a fin de establecer acciones correctivas pertinentes y oportunas.	
PROCEDIMIENTO	Formulación del Plan Nacional de Telecomunicaciones	
Nº	RELACIÓN DE ACTIVIDADES	OBJETIVO
1	Identificar necesidades de elaboración o actualización del Plan Nacional de Telecomunicaciones	Establecer prioridades para responder de manera oportuna y eficiente a la necesidad institucional de contar con planes de desarrollo o planes técnicos, en cumplimiento a mandatos normativos o en respuesta a los cambios y riesgos en el contexto del sector de las telecomunicaciones.
2	Planificar y programar la formulación del Plan	Contar con directrices, pautas, mecanismos, responsables, plazos y recursos necesarios para llevar adelante los trabajos de elaboración o actualización del plan.
3	Coordinar los trabajos de formulación del Plan	Organizar, dirigir y supervisar los trabajos asignados a los representantes de las áreas implicadas en la formulación del plan.
4	Verificar la propuesta del Plan a presentar	Verificar el proyecto final del Plan entregado por el Grupo de Trabajo a cargo, a fin de constatar que se encuentra debidamente fundamentado y sustentado en criterios técnicos, normativos y metodológicos apropiados, a fin de presentar a la Alta Dirección para consideración y aprobación.
5	Aprobar el Plan de Nacional de Telecomunicaciones	Evaluar el proyecto de Plan y determinar su aprobación, a fin de emitir el acto administrativo para su puesta en vigencia.
6	Socializar el Plan aprobado	Dar a conocer el contenido, objetivos, estrategias y metas del Plan a los actores claves responsables de su ejecución, de manera a orientar la comprensión del mismo, a fin de facilitar su implementación

Elaborado por: FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES
Firmado digitalmente por FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES
Fecha: 2024.12.17 13:27:35 -03'00'

Revisado por: 
Firmado digitalmente por ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN
Nombre de reconocimiento (DN): c=PY, o=CERTIFICADO CUALIFICADO DE FIRMA ELECTRÓNICA, ou=F2, sn=ISHIBASHI FLORENTIN, givenName=ALBERTO TOMIO, cn=ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN, serialNumber=C11001465
Fecha: 2025.01.17 09:58:18 -03'00'

Aprobado por: Directorio



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

PRINCIPIO: GESTIÓN POR PROCESOS

FORMATO: Definición Actividades en los Procesos/Subprocesos

Nº: 48

VERSION 3.0

MACROPROCESO		REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES
PROCESO		REGULACIÓN TÉCNICA y ECONOMICA
OBJETIVO		Proponer medidas regulatorias para el fortalecimiento de las telecomunicaciones, mediante la formulación y seguimiento de planes, programas y proyectos de desarrollo del sector, basado en estudios de mercado, análisis de impacto, de acuerdo al marco jurídico vigente.
SUBPROCESO		Formulación, Seguimiento y Control de Planes del sector
OBJETIVO		Coordinar la elaboración y actualización de los planes, determinando el grado de su cumplimiento, a fin de establecer acciones correctivas pertinentes y oportunas.
PROCEDIMIENTO		Seguimiento y Control del Plan Nacional de Telecomunicaciones
Nº	RELACIÓN DE ACTIVIDADES	OBJETIVO
1	Planificar el mecanismo de seguimiento y control de ejecución del Plan	Definir el mecanismo a emplear para realizar el seguimiento y control sistemático del nivel de ejecución del plan, estableciendo las herramientas metodológicas, criterios, responsables, periodicidad y recursos necesarios.
2	Elaborar el informe de seguimiento de ejecución del Plan.	Contar con el documento que contenga la información de los avances del Plan
3	Recibir, revisar y validar el informe recibido	Validar el informe elaborado, comprobando que los valores del mismo sean coherentes con la información del sector
4	Evaluar y reportar el nivel de ejecución del Plan	Aplicar métodos apropiados para el seguimiento, control del nivel de cumplimiento de las actividades planificadas y de los resultados logrados, a fin de proveer a la Alta Dirección informes confiables y oportunos para la toma de decisiones.
5	Revisar y redireccionar acciones para el cumplimiento del Plan	Establecer las medidas correctivas necesarias para encaminar el cumplimiento del Plan y el logro de los resultados esperados, mediante cambios en estrategias, o reasignación de recursos.

Elaborado por: FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES
Firmado digitalmente por FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES
Fecha: 2024.12.17 13:27:49 -03'00'

Revisado por: 
Firmado digitalmente por ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN
Nombre de reconocimiento (DN): c=PY, o=CERTIFICADO CUALIFICADO DE FIRMA ELECTRÓNICA, ou=F2, sn=ISHIBASHI FLORENTIN, givenName=ALBERTO TOMIO, cn=ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN, serialNumber=C1001465
Fecha: 2025.01.17 10:00:43 -03'00'

Aprobado por: Directorio



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

PRINCIPIO: GESTIÓN POR PROCESOS

FORMATO: Definición Actividades en los Procesos/Subprocesos

Nº: 48

VERSION 3.0

MACROPROCESO		REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES
PROCESO		REGULACIÓN TÉCNICA y ECONOMICA
OBJETIVO		Proponer medidas regulatorias para el fortalecimiento de las telecomunicaciones, mediante la formulación y seguimiento de planes, programas y proyectos de desarrollo del sector, basado en estudios de mercado, análisis de impacto, de acuerdo al marco jurídico vigente.
SUBPROCESO		Formulación, Seguimiento y Control de Planes del sector
OBJETIVO		Coordinar la elaboración y actualización de los planes, determinando el grado de su cumplimiento, a fin de establecer acciones correctivas pertinentes y oportunas.
PROCEDIMIENTO		Formulación, Seguimiento y Control de Planes del sector
Nº	RELACIÓN DE ACTIVIDADES	OBJETIVO
1	Identificar necesidades de elaboración o actualización del Plan Nacional de Frecuencias	Establecer prioridades para responder de manera oportuna y eficiente a la necesidad institucional de contar con planes de desarrollo o planes técnicos, en cumplimiento a mandatos normativos o en respuesta a los cambios y riesgos en el contexto del sector de las telecomunicaciones.
2	Planificar y programar la formulación del Plan	Contar con directrices, pautas, mecanismos, responsables, plazos y recursos necesarios para llevar adelante los trabajos de elaboración o actualización del plan.
3	Coordinar los trabajos de formulación del Plan	Organizar, dirigir y supervisar los trabajos asignados a los representantes de las áreas implicadas en la formulación del plan.
4	Verificar la propuesta del Plan a presentar	Verificar el proyecto final del Plan entregado por el Grupo de Trabajo a cargo, a fin de constatar que se encuentra debidamente fundamentado y sustentado en criterios técnicos, normativos y
5	Aprobar el Plan Nacional de Frecuencias	Evaluar el proyecto de Plan y determinar su aprobación, a fin de emitir el acto administrativo para su puesta en vigencia.
6	Socializar el Plan aprobado	Dar a conocer el contenido, objetivos, estrategias y metas del Plan a los actores claves responsables de su ejecución, de manera a orientar la comprensión del mismo, a fin de facilitar su implementación
7	Planificar el mecanismo de seguimiento y control de ejecución del Plan	Definir el mecanismo a emplear para realizar el seguimiento y control sistemático del nivel de ejecución del plan, estableciendo las herramientas metodológicas, criterios, responsables, periodicidad y recursos necesarios.
8	Evaluar y reportar nivel de ejecución del Plan	Aplicar métodos apropiados para el seguimiento, control del nivel de cumplimiento de las actividades planificadas y de los resultados logrados, a fin de proveer a la Alta Dirección informes confiables y oportunos para la toma de decisiones.
9	Revisar y redireccionar acciones para el cumplimiento del Plan	Establecer las medidas correctivas necesarias para encaminar el cumplimiento del Plan y el logro de los resultados esperados, mediante cambios en estrategias, o reasignación de recursos.

Elaborado por: FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES
Firmado digitalmente por FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES
Fecha: 2024.12.17 13:28:03 -03'00'

Revisado por: 
Firmado digitalmente por ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN
Nombre de reconocimiento (DN): cn=PV, o=CERTIFICADO
CUALIFICADO DE FIRMA ELECTRONICA, ou=F2, sn=ISHIBASHI FLORENTIN, givenName=ALBERTO TOMIO, cn=ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN, serialNumber=C1001465
Fecha: 2025.01.17 10:19:28 -03'00'

Aprobado por:



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE:		CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN	
PRINCIPIO:		GESTIÓN POR PROCESOS	
FORMATO:		Identificación Tareas en la Actividades de los Procesos/Subprocesos	
Nº:		49	
VERSION 3.0			
MACROPROCESOS		REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES	
PROCESO		REGULACIÓN TÉCNICA y ECONOMICA	
SUBPROCESO		Formulación, seguimiento y control de Planes del Sector	
PROCEDIMIENTO		Formulación del Plan Nacional de Telecomunicaciones	
Nº	Actividad	TAREA POR ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN (Horas/ Funcionario)
1	Identificar necesidades de elaboración o actualización del Plan Nacional de Telecomunicaciones	Reconoce los cambios en el contexto; interno o externo, que impactan en la necesidad de actualizar los planes exigentes o de formular nuevos.	NA
		Toma conocimiento del vencimiento de los planes de desarrollo o planes técnicos existentes y que requieren revisión y actualización.	
		Recibe el mandato de la superioridad de presentar un proyecto de plan, de desarrollo del sector o un plan técnico específico para determinado servicio regulado por la CONATEL.	
2	Planificar y programar la formulación del Plan	Define actividades, plazos, responsables directos, otras partes interesadas (actores claves externos) y recursos necesarios para formular el Plan y entregar el proyecto.	15 días
		Identifica y evalúa los riesgos asociados al trabajo de formulación del Plan, a fin de prever el plan de mitigación.	
		Elabora el Plan y Cronograma, integrando todos los elementos.	
		Presenta el Plan y Cronograma de Trabajo y gestiona la conformación del Grupo de Trabajo	
		Gestiona, articula y concerta la participación de representantes de otras instituciones publicas o privadas implicadas en el Grupo de Trabajo.	
3	Coordinar los trabajos de formulación del Plan	Coordina las invitaciones a los integrantes del Grupo de Trabajo	de acuerdo al plan y cronograma de trabajo
		Gestiona y coordina la logística para la realización de las jornadas de trabajo	
		Acompaña las jornadas de los Grupos de Trabajo.	
		Realiza seguimiento al cumplimiento del Plan y Cronograma de Trabajo	
		Implementa medidas correctivas si fuera necesario para garantizar el cumplimiento del trabajo.	
		Obtiene, organiza y sistematiza los avances resultantes de las jornadas de trabajo, o las entregadas por los miembros del Grupo de Trabajo	
		Recibe la propuesta final del Proyecto de Plan entregado por el Grupo de Trabajo, organiza y sistematiza la información.	
4	Verificar la propuesta del Plan a presentar	Analiza el borrador de propuesta final.	de acuerdo al plan y cronograma de trabajo
		Si considera necesario, solicita ajustes y complementos.	
		Elabora el Informe, en el cual detalla la metodología empleada para la formulación de la propuesta.	
		Presenta la Propuesta de Plan junto con el Informe al Directorio para su tratamiento.	
5	Aprobar el Plan de Nacional de Telecomunicaciones	Evalúa la propuesta de Plan presentada.	30 días
		Aprueba la propuesta o bien solicita modificaciones.	
		Si estuviera previsto someter el proyecto de Plan a consulta pública, encomienda su realización.	
		Determina la aprobación o no de la Propuesta de Plan y encomienda a la Secretaría General emitir la Resolución correspondiente	



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

PRINCIPIO: GESTIÓN POR PROCESOS

FORMATO: Identificación Tareas en las Actividades de los Procesos/Subprocesos

Nº: 49

VERSION 3.0

MACROPROCESOS REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES

PROCESO REGULACIÓN TÉCNICA y ECONOMICA

SUBPROCESO Formulación, seguimiento y control de Planes del Sector

PROCEDIMIENTO Formulación del Plan Nacional de Telecomunicaciones

Nº	Actividad	TAREA POR ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN (Horas/ Funcionario)
6	Socializar el Plan aprobado	Recibe la Resolución por la cual de aprueba el Plan de Desarrollo o Plan Técnico específico.	15 días
		Socializa el plan con los actores claves internos y externos.	
		Obtiene evidencias de la socialización realizada. FIN	

Elaborado por: FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES
Firmado digitalmente por FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES
Fecha: 2024.12.17 13:28:19 -03'00'

Revisado por: 
Firmado digitalmente por ALBERTO TOMIO ISHIBASHI
FLORENTIN
Nombre de reconocimiento (DN): cn=PY, o=CERTIFICADO CUALIFICADO DE FIRMA ELECTRONICA, ou=F2, sn=ISHIBASHI
FLORENTIN, givenName=ALBERTO TOMIO, cn=ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN, serialNumber=C11001465
Fecha: 2025.01.17 10:22:00 -03'00'

Aprobado por: Directorio



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

PRINCIPIO: GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Identificación Tareas en la Actividades de los Procesos/Subprocesos
Nº: 49

VERSION 3.0

MACROPROCESOS REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES

PROCESO REGULACIÓN TÉCNICA y ECONOMICA

SUBPROCESO Formulación, seguimiento y control de Planes del Sector

PROCEDIMIENTO Seguimiento y Control del Plan Nacional de Telecomunicaciones

Nº	Actividad	TAREA POR ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN (Horas/ Funcionario)
1	Planificar el mecanismo de seguimiento y control de ejecución del Plan	Si por mandato de la superioridad le fuera encomendado realizar el seguimiento y evaluación de implementación del Plan, procede a establecer el mecanismo a emplear.	3 días
		Establece la metodología, criterios, canales de remisión de informes de avances.	
		Socializa el mecanismo de seguimiento y control a emplear.	
2	Elaborar el informe de seguimiento de ejecución del Plan.	Solicita información tanto interna como externa sobre los indicadores a evaluar	15 días
		Analiza la información recibida y la compara con las metas y objetivos	
		Utiliza la información recibida para redactar el informe	
		Presenta recomendaciones a seguir con base en la información recibida	
3	Recibir, revisar y validar el informe recibido	Remite el infrome al superior inmediato	5 días
		Recibe de las áreas los reportes de avances en la ejecución del Plan.	
		Revisa la información y las recomendaciones del informe y los valida	
4	Evaluar y reportar el nivel de ejecución del Plan	Remite el infrome al superior inmediato	5 días
		Recibe de las áreas los reportes de avances en la ejecución del Plan.	
		Evalúa al grado de cumplimiento de las actividades, así como los resultados logrados que fueron reportados.	
5	Revisar y redireccionar acciones para el cumplimiento del Plan	Elabora un informe ejecutivo sobre el nivel de ejecución del plan, los resultados logrados, señalando los desvíos contra lo planificado.	3 días
		Presenta el Informe de Cumplimiento del Plan al Directorio para conocimiento y toma de decisiones.	
		Evalúa el informe que muestra el grado de avance en la ejecución del plan.	

Elaborado por: FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES
Firmado digitalmente por FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES
Fecha: 2024.12.17 13:28:32 -03'00'

Revisado por:
Firmado digitalmente por ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN
Nombre de reconocimiento (DN): cn=PY, o=CERTIFICADO CUALIFICADO DE FIRMA ELECTRONICA, ou=F2, sn=ISHIBASHI FLORENTIN, givenName=ALBERTO TOMIO, cn=ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN, serialNumber=C1001465
Fecha: 2025.01.17 10:22:39 -03'00'

Aprobado por: Directorio



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

PRINCIPIO: GESTIÓN POR PROCESOS

FORMATO: Identificación Tareas en la Actividades de los Procesos/Subprocesos

Nº: 49

VERSION 3.0

MACROPROCESOS REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES

PROCESO REGULACIÓN TÉCNICA y ECONOMICA

SUBPROCESO Formulación, seguimiento y control de Planes del Sector

PROCEDIMIENTO Formulación, Seguimiento y Control de Planes del sector

Nº	Actividad	TAREA POR ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCION (Horas/ Funcionario)
1	Identificar necesidades de elaboración o actualización del Plan Nacional de Frecuencias	Reconoce los cambios en el contexto; interno o externo, que impactan en la necesidad de actualizar los planes exigentes o de formular nuevos.	NA
		Toma conocimiento del vencimiento de los planes de desarrollo o planes técnicos existentes y que requieren revisión y actualización.	
		Recibe el mandato de la superioridad de presentar un proyecto de plan, de desarrollo del sector o un plan técnico específico para determinado servicio regulado por la CONATEL.	
2	Planificar y programar la formulación del Plan	Define actividades, plazos, responsables directos, otras partes interesadas (actores claves externos) y recursos necesarios para formular el Plan y entregar el proyecto.	15 días
		Identifica y evalúa los riesgos asociados al trabajo de formulación del Plan, a fin de prever el plan de mitigación.	
		Elabora el Plan y Cronograma, integrando todos los elementos.	
		Presenta el Plan y Cronograma de Trabajo y gestiona la conformación del Grupo de Trabajo	
3	Coordinar los trabajos de formulación del Plan	Gestiona, articula y concerta la participación de representantes de otras instituciones publicas o privadas implicadas en el Grupo de Trabajo.	de acuerdo al plan y cronograma de trabajo
		Coordina las invitaciones a los integrantes del Grupo de Trabajo	
		Gestiona y coordina la logística para la realización de las jornadas de trabajo	
		Acompaña las jornadas de los Grupos de Trabajo.	
		Realiza seguimiento al cumplimiento del Plan y Cronograma de Trabajo	
		Implementa medidas correctivas si fuera necesario para garantizar el cumplimiento del trabajo.	
4	Verificar la propuesta del Plan a presentar	Obtiene, organiza y sistematiza los avances resultantes de las jornadas de trabajo, o las entregadas por los miembros del Grupo de Trabajo	de acuerdo al plan y cronograma de trabajo
		Recibe la propuesta final del Proyecto de Plan entregado por el Grupo de Trabajo, organiza y sistematiza la información.	
		Analiza el borrador de propuesta final.	
		Si considera necesario, solicita ajustes y complementos.	
5	Aprobar el Plan Nacional de Frecuencias	Elabora el Informe, en el cual detalla la metodología empleada para la formulación de la propuesta.	30 días
		Presenta la Propuesta de Plan junto con el Informe al Directorio para su tratamiento.	
		Evalúa la propuesta de Plan presentada.	
6	Socializar el Plan aprobado	Aprueba la propuesta o bien solicita modificaciones.	15 días
		Determina la aprobación o no de la Propuesta de Plan y encomienda a la Secretaría General emitir la Resolución correspondiente	
		Recibe la Resolución por la cual de aprueba el Plan de Desarrollo o Plan Técnico específico.	
7	Planificar el mecanismo de seguimiento y control de ejecución del Plan	Socializa el plan con los actores claves internos y externos.	15 días
		Obtiene evidencias de la socialización realizada.	
		Si por mandato de la superioridad le fuera encomendado realizar el seguimiento y evaluación de implementación del Plan, procede a establecer el mecanismo a emplear.	
8	Evaluar y reportar nivel de ejecución del Plan	Establece la metodología, criterios, canales de remisión de informes de avances.	Anual
		Socializa el mecanismo de seguimiento y control a emplear.	
		Recibe de las áreas los reportes de avances en la ejecución del Plan.	
		Evalúa al grado de cumplimiento de las actividades, así como los resultados logrados que fueron reportados.	
		Elabora un informe sobre el nivel de ejecución del plan, los resultados logrados, señalando los desvíos contra lo planificado.	
		Presenta el Informe de Cumplimiento del Plan al Directorio para conocimiento y toma de decisiones.	



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
 COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

PRINCIPIO: GESTIÓN POR PROCESOS
 FORMATO: Identificación Tareas en la Actividades de los Procesos/Subprocesos
 Nº: 49

VERSION 3.0

MACROPROCESOS REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES

PROCESO REGULACIÓN TÉCNICA y ECONOMICA

SUBPROCESO Formulación, seguimiento y control de Planes del Sector

PROCEDIMIENTO Formulación, Seguimiento y Control de Planes del sector

Nº	Actividad	TAREA POR ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCION (Horas/ Funcionario)
9	Revisar y redireccionar acciones para el cumplimiento del Plan	Evalúa el informe que muestra el grado de avance en la ejecución del plan.	Anual
		Notifica decisiones todas a las área implicadas. FIN	

Elaborado por: FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES
 Firmado digitalmente por FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES
 Fecha: 2024.12.17 13:28:46 -03'00'

Revisado por: 
 Firmado digitalmente por ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN
 Nombre de reconocimiento (DN): c=PY, o=CERTIFICADO CUALIFICADO DE FIRMA ELECTRÓNICA, ou=F2, sn=ISHIBASHI FLORENTIN, givenName=ALBERTO TOMIO, cn=ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN, serialNumber=C11001465
 Fecha: 2025.01.17 10:23:57 -03'00'

Aprobado por: Directorio



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN
PRINCIPIO: GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Informe Proceso/ Subproceso – Grupos de interés Internos y Externos
Nº: 50

VERSION 3.0

MACROPROCESO REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES

PROCESO REGULACIÓN TÉCNICA y ECONOMICA

SUBPROCESO Formulación, seguimiento y control de Planes del Sector

Nº	(Origen y/o Grupos de Interés)	Informes	Especificación o Requisitos Origen y/o Grupos de Interés	Destinatario		Fecha de Entrega Periodicidad
				Interno	Externo	
1	Requerimientos para la operación del proceso.	Informe de avance de Plan Nacional de Telecomunicaciones	Firmado por el Jefe del Dpto. y el Gerente del área. Acompañado del reporte de avance cuantitativo y cualitativo de actividades y metas En planilla estandarizada adoptada por el Departamento	Directorio		Semestral
2	Requerimientos para cumplimiento de obligaciones de información.	Informes específicos y puntuales	En formato impreso en hojas oficiales Firmado por el Gerente del área Firmado por el Presidente de la institución En el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública)		Solicitante (instituciones públicas, Ciudadano)	A solicitud de parte

Elaborado por: FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES
Firmado digitalmente por FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES
Fecha: 2024.12.17 13:29:01 -03'00'

Fecha:

Revisado por: 
Firmado digitalmente por ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN
Nombre de reconocimiento (DN): c=PY, o=CERTIFICADO CUALIFICADO DE FIRMA ELECTRONICA, ou=2, cn=ISHIBASHI FLORENTIN, givenName=ALBERTO TOMIO, ou=ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN, serialNumber=C1001465
Fecha: 2025.01.17 10:24:59 -03'00'

Fecha:

Aprobado por:

Fecha:



**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO**

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Identificación de Riesgos – Procesos
Nº: 68

VERSION 3,0

MACROPROCESO: REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES **CÓDIGO:**

(1) PROCESO	(2) OBJETIVO	(3) RIESGOS	(4) DESCRIPCIÓN	(5) AGENTE GENERADOR	(6) CAUSAS	(7) EFECTOS
REGULACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA	Proponer medidas regulatorias para el fortalecimiento de las telecomunicaciones, mediante la formulación y seguimiento de planes, programas y proyectos de desarrollo del sector, basado en estudios de mercado, análisis de impacto, de acuerdo al marco jurídico vigente.	DESACIERTO	Posibilidad de tomar decisiones erradas respecto a la formulación de planes de desarrollo y medidas regulatorias para el sector telecomunicaciones.	PERSONAS (interno) PROCESOS (interno) ENTORNO (exteno)	* Debilidades en la internalización de las directrices , recomendaciones o buenas prácticas internacionales en materia de regulación y desarrollo de las telecomunicaciones * Deficiente coordinación entre las dependencias implicadas * Metodológicas inadecuadas o obsoletas * Conflicto de intereses * Presiones externas	* Afectación negativa a la imagen institucional, a nivel nacional e internacional * Afectación negativa al desarrollo esperado del sector telecomunicaciones del país * Afectación negativa al desempeño de los procesos misionales
		DEMORA	Posibilidad de retrasos en el cumplimiento de los plazos planificados o establecidos en los procesos de formulación y seguimiento de planes técnicos, de normativas internas de regulación, o de generación de información estadística del sector telecomunicaciones.	PERSONAS (interno) SISTEMAS DE INFORMACIÓN (interno) (externo)	* Insuficiente número de personal en áreas técnicas misionales * Carencia de sistemas de información que automaticen los procesos * Vulnerabilidad de los sistemas de información actualmente en uso	* Afectación negativa a la imagen institucional * Afectación económica a la institución * Afectación negativa sobre la calidad del servicio a prestadores / operadores / usuarios (incremento de quejas y reclamos)
		EDIPEMIAS, PANDEMIAS, FENOMENOS CLIMÁTICOS	Posibilidad de que fenómenos naturales o ambientales se presenten y afecten la productividad del plantel humano y el desempeño de los procesos de la institución.	ENTORNO (EXTERNO)	* Fenómenos climáticos, ambientales o sanitarios	* Afectación negativa sobre la productividad del plantel humano * Afectación negativa al desempeño de los procesos
ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE UNIVERSALIZACIÓN	Formular, dar seguimiento y evaluar proyectos de universalización a ser financiados por el Fondo de Servicios Universales para la expansión de los servicios de telecomunicaciones y promover la asequibilidad de los mismos, conforme a las políticas y planes institucionales.	DEMORA	Retrasos en el cumplimiento de los plazos establecidos para la formulación y seguimiento de planes o reportes de ejecución y de resultados	Personas, sistemas de informaciones, entorno.	Falta de informaciones completas y oportunas en las necesidades a subsidiar Deficiente número de plantel humano técnico Decisiones del Directorio que suprima o modifique los planes presentados Falta de disponibilidad presupuestaria Tardanza del Directorio en la revisión y/o aprobación de los planes presentados Tardanza de las Gerencias implicadas en la presentación de su informe técnico o parecer a los planes que se proponen Deficiente coordinación entre las dependencias implicadas en la formulación y control de planes de sus respectivas áreas. Falta de disponibilidad presupuestaria	Reformulación o rediseño de los planes presentados Modificación de los cronogramas (plazos) de implementación de los planes Deficiente ejecución de los planes de desarrollo del sector
		INCUMPLIMIENTO	Deficiente seguimiento de los compromisos, actividades, plazos establecidos.	Personas, sistemas de informaciones, entorno.	Falta de un sistema de monitoreo y control del Programa Anual de Proyectos, con un tablero de alertas La información que reportan las dependencias ejecutoras de los planes es incorrecta, incongruente Las dependencias no reportan sus informes Inadecuada definición de los indicadores. Falta de disponibilidad presupuestaria	Incumplimiento de las metas y de los objetivos estratégicos Afectación de la Imagen de la institución Detrimiento patrimonial al no concluir proyectos los cuales ya han gastado recursos.
		DESACIERTO	Toma de decisiones erradas, respecto a los planes de desarrollo del sector	Personas	Cambios no controlados en las directrices para la elaboración de los planes de desarrollo Cambios en las prioridades de la institución Deficiente coordinación entre las diferentes dependencias implicadas en los planes	Incumplimiento de las metas y de los objetivos estratégicos Afectación de la Imagen de la institución



**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO**

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Identificación de Riesgos – Procesos
Nº: 68

VERSION 3,0

MACROPROCESO: REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES CÓDIGO:

(1) PROCESO	(2) OBJETIVO	(3) RIESGOS	(4) DESCRIPCIÓN	(5) AGENTE GENERADOR	(6) CAUSAS	(7) EFECTOS
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO	Administrar y gestionar el espectro radioeléctrico nacional, a fin de satisfacer las necesidades actuales y futuras de usos en el país, mediante la formulación y coordinación de planes técnicos para la promoción y salvaguarda del recurso natural limitado de dominio público del Estado, adoptando criterios de racionalidad, eficacia y economía, en el marco de los tratados, los convenios internacionales y la normativa de Paraguay vigente.	DEMORA	Posibilidad de retrasos en el proceso de revisión y actualización del PNAF, o en el procesamiento de las solicitudes de coordinación de estaciones radioeléctricas.	PERSONAS (interno) PROCESOS (interno)	* Falta o insuficiente número de personal técnico idóneo * Falencias en la participación y seguimiento de las reuniones y foros internacionales del sector de radiocomunicaciones. * Débiles mecanismos de control de los procesos * Cambios en prioridades institucionales establecidas por la superioridad que impactan al desempeño de los procesos involucrados	* Afectación negativa a la imagen país y a la imagen institucional * Afectación económica a la institución
		EDIPEMIAS, PANDEMIAS, FENOMENOS CLIMÁTICOS	Posibilidad de que fenómenos naturales o ambientales se presenten y afecten la productividad del plantel humano y el desempeño de los procesos de la institución.	ENTORNO (EXTERNO)	* Fenómenos climáticos, ambientales o sanitarios	* Afectación negativa sobre la productividad del plantel humano * Afectación negativa al desempeño de los procesos
		DESACIERTO	Posibilidad de aprobar documentos rectores de la planificación y uso del espectro radioeléctrico con errores, imprecisiones o no adecuados, así como de establecer que no favorezcan técnica y/o estratégicamente al Paraguay en materia de coordinación de frecuencias / canales y estaciones radioeléctricas.	Personas (interno) Proceso (interno)	* Insuficiente número de personal técnico idóneo. * Débiles mecanismos de control de los procesos * Debilidades en las negociaciones con otros países. * Informaciones incompletas o inexactas respecto a parámetros de estaciones de otros países. * Falta de lineamientos estratégicos a nivel país. * Falencias en la participación y seguimiento de las reuniones y foros internacionales del sector de radiocomunicaciones.	* Afectación negativa a la imagen país. * Afectación negativa a la imagen institucional * Afectación económica a la institución

Elaborado por: FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES
Firmado digitalmente por FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES
Fecha: 2024.12.17 13:29:18 -03'00'

Revisado por:
Firmado digitalmente por ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN
Nombre de reconocimiento (DN): c=PY, o=CERTIFICADO CUALIFICADO DE FIRMA ELECTRÓNICA, ou=F2, sn=ISHIBASHI FLORENTIN, givenName=ALBERTO TOMIO, cn=ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN, serialNumber=C11001465
Fecha: 2025.01.17 10:25:58 -03'00'

Aprobado por: Directorio



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y CONTROLES
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO - GPD

VERSION 1.0

Proceso: Regulación Técnica y Económica

Objetivo del Proceso: Coordinar la elaboración y actualización de los planes, determinando el grado de su cumplimiento, a fin de establecer acciones correctivas pertinentes y oportunas.

Procedimiento: Formulación del Plan Nacional de Telecomunicaciones

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS				ANÁLISIS DE LOS RIESGOS				DEFINICIÓN DE LOS CONTROLES	
(4) ACTIVIDAD	(5) DESCRIPCIÓN	(6) CAUSA	(7) EFECTO	(8) PROBABILIDAD	(9) IMPACTO	(10) CALIFICACIÓN	(11) EVALUACIÓN	(12) DESCRIPCIÓN DEL CONTROL EXISTENTE	(13) NUEVAS ACCIONES DE CONTROL
Identificar necesidades de elaboración o actualización del Plan Nacional de Telecomunicaciones	Inexactitud: No fueron identificadas o consideradas todas las necesidades internas y externas en materia de formulación de planes	* Debilidad en el seguimiento a los planes existentes y su nivel de ejecución, resultados y pertinencia. * Cambios acelerados en el contexto internacional en materia de tecnologías de comunicación * Debilidades en el estudio del mercado de las telecomunicaciones	No se contarán de manera oportuna con los planes necesarios para encaminar el cumplimiento de la misión institucional	1	20	20	TOLERABLE		
Planificar y programar la formulación del Plan	Desacierto: Equivocación en la determinación de alguno de los elementos y recursos para la ejecución del trabajo	* Poca claridad sobre el objetivo, alcance y resultados esperados del Plan a formular * Complejidad del mercado telecomunicaciones en materia de regulación y desarrollo * Actores claves no identificados	Falencias en la ejecución del trabajo Propuesta de Plan de difícil implementación	1	20	20	TOLERABLE		
Coordinar los trabajos de formulación del Plan	Demora: Tardanza en concluir la propuesta del Plan	* Disparidad de criterios técnicos * Lentitud en obtener las definiciones o lineamientos para avanzar en el desarrollo del documento * Inasistencia de los miembros a las jornadas de trabajo * Incumplimiento de los miembros del Grupo en la entrega de avances o tareas encomendadas. * Rotación de representantes de las áreas o instituciones externas	Incumplimiento del plazo de entrega de la Propuesta	2	20	40	IMPORTANTE	El Dpto. de Planificación cuenta con herramientas de ofimática que apoyan el seguimiento del cronograma de trabajos establecido para la formulación de la propuesta de Plan. El Dpto. de Planificación lleva el control de asistencia a las jornadas de trabajo convocadas y se labran actas de los acuerdos y compromisos asumidos por los miembros del Grupo.	Verificar el cumplimiento del cronograma de trabajos y las medidas correctivas tomadas por el Jefe del Dpto. De Planificación
Verificar la propuesta del Plan a presentar	Desacierto: Equivocación en la revisión de la propuesta a presentar al Directorio	* Información incompleta * Disparidad de criterios técnico * Débil consideración del contexto de los riesgos * Normativas legales o técnicas no consideradas	Propuesta de Plan no pertinente y factible, que no satisface los objetivos previstos en cuanto a desarrollo o regulación del sector	1	20	20	TOLERABLE		



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y CONTROLES

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO - GPD

VERSION 1.0

Proceso: Regulación Técnica y Económica

Objetivo del Proceso: Coordinar la elaboración y actualización de los planes, determinando el grado de su cumplimiento, a fin de establecer acciones correctivas pertinentes y oportunas.

Procedimiento: Formulación del Plan Nacional de Telecomunicaciones

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS				ANÁLISIS DE LOS RIESGOS				DEFINICIÓN DE LOS CONTROLES	
(4) ACTIVIDAD	(5) DESCRIPCIÓN	(6) CAUSA	(7) EFECTO	(8) PROBABILIDAD	(9) IMPACTO	(10) CALIFICACIÓN	(11) EVALUACIÓN	(12) DESCRIPCIÓN DEL CONTROL EXISTENTE	(13) NUEVAS ACCIONES DE CONTROL
Aprobar el Plan de Nacional de Telecomunicaciones	Demora: Tardanza en estudiar la propuesta y decidir su aprobación	* Extensa agenda de temas a tratar en directorio * Débil fundamentación de la propuesta * Disparidad de criterios	No se contarán de manera oportuna con los planes necesarios para encaminar el cumplimiento de la misión institucional	2	20	40	IMPORTANTE	La GPD realiza el seguimiento sistemático de la propuesta remitida al Directorio. La GPD reporta periódicamente al Directorio sus indicadores de gestión, incluyendo los relativos a la formulación de los planes de desarrollo o planes técnicos, conforme a su plan operativo anual.	Realizar seguimiento sistemático a la propuesta del Plan remitida para tratamiento y aprobación
Socializar el Plan aprobado	Demora: Tardanza en dar a conocer el plan a los implicados en su ejecución	* Limitaciones de personal en la GPD * Limitaciones de recursos financieros y/o logísticos * Descuido * Comunicación tardía del plan aprobado.	Baja adherencia de los funcionarios para ejecutar el plan	1	20	20	TOLERABLE		

Elaborado por: FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES

Firmado digitalmente por FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES
Fecha: 2024.12.17 13:29:34 -03'00'

Revisado por:

Firmado digitalmente por ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN
Nombre de reconocimiento (DN): c=PY, o=CERTIFICADO CUALIFICADO DE FIRMA ELECTRÓNICA, ou=F2, sn=ISHIBASHI FLORENTIN, givenName=ALBERTO TOMIO, cn=ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN, serialNumber=C11001465
Fecha: 2025.01.17 10:27:24 -03'00'

Aprobado por: Directorio



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y CONTROLES
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO - GPD

VERSION 1.0

Proceso: Regulación Técnica y Económica

Objetivo del Proceso: Coordinar la elaboración y actualización de los planes, determinando el grado de su cumplimiento, a fin de establecer acciones correctivas pertinentes y oportunas.

Procedimiento: Seguimiento y Control del Plan Nacional de Telecomunicaciones

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS				ANÁLISIS DE LOS RIESGOS				DEFINICIÓN DE LOS CONTROLES	
(4) ACTIVIDAD	(5) DESCRIPCIÓN	(6) CAUSA	(7) EFECTO	(8) PROBABILIDAD	(9) IMPACTO	(10) CALIFICACIÓN	(11) EVALUACIÓN	(12) DESCRIPCIÓN DEL CONTROL EXISTENTE	(13) NUEVAS ACCIONES DE CONTROL
Planificar el mecanismo de seguimiento y control de ejecución del Plan	Equivocación en el establecimiento de la metodología para realizar el seguimiento	* Limitaciones para contar con herramientas informáticas que agilen el seguimiento a los planes.	Falencias en ejercer el seguimiento a los planes encomendados	1	20	20	TOLERABLE		
Elaborar el informe de seguimiento de ejecución del Plan.	Demora en obtener la información para realizar el seguimiento	* Información no remitida por los clientes internos y/o externos * Complejidad del mercado telecomunicaciones en materia de regulación y desarrollo *Actores claves no identificados	Retardo en la entrega del informe, informe incompleto o con errores	2	20	40	IMPORTANTE	El Departamento implementa una planilla electrónica de control de la entrega de información por parte de los actores clave y gestiona las solicitudes para los faltantes	Enviar notificaciones automatizadas a los Actores claves Implementar un Tablero electrónico de Control Semafórico del estado de envío de informaciones por los Actores claves
Recibir, revisar y validar el informe recibido	Equivocación en la revisión cuantitativa de los indicadores del informe de seguimiento	* Disparidad de criterios técnicos * Débil consideración del contexto de los riesgos	Proveer información errada respecto al nivel de cumplimiento del Plan	1	20	20	TOLERABLE		
Evaluar y reportar el nivel de ejecución del Plan	Error en la determinación de los niveles de logros de metas cuantitativas	* Limitaciones de herramientas informáticas. * Inconsistencia de los reportes	Proveer información errada respecto al nivel de cumplimiento del Plan	1	20	20	TOLERABLE		
Revisar y redireccionar acciones para el cumplimiento del Plan	Tardanza en definir acciones de mejora	* Extensa agenda de temas a tratar en directorio * Informe poco claro, no fundamentado debidamente *Disparidad de criterios	Incumplimiento del Plan de los resultados esperados en materia de desarrollo o regulación del sector.	1	20	20	TOLERABLE		

Elaborado por: FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES
 Firmado digitalmente por FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES
 Fecha: 2024.12.17 13:29:50 -03'00'

Revisado por:
 Firmado digitalmente por ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN
 Nombre de reconocimiento (DN): cn=PY, o=CERTIFICADO CUALIFICADO DE FIRMA ELECTRONICA, ou=F2, sn=ISHIBASHI FLORENTIN, givenName=ALBERTO TOMIO, cn=ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN, serialNumber=C11001465
 Fecha: 2025.01.17 10:28:19 -03'00'

Aprobado por: Directorio



**COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y CONTROLES**

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO - GPD

Proceso: Regulación Técnica y Económica

VERSION 1.0

Objetivo del Proceso: Coordinar la elaboración y actualización de los planes, determinando el grado de su cumplimiento, a fin de establecer acciones correctivas pertinentes y oportunas.

Procedimiento: Formulación, Seguimiento y Control del Plan Nacional de Frecuencias

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS				ANÁLISIS DE LOS RIESGOS				DEFINICIÓN DE LOS CONTROLES	
(4) ACTIVIDAD	(5) DESCRIPCIÓN	(6) CAUSA	(7) EFECTO	(8) PROBABILIDAD	(9) IMPACTO	(10) CALIFICACIÓN	(11) EVALUACIÓN	(12) DESCRIPCIÓN DEL CONTROL EXISTENTE	(13) NUEVAS ACCIONES DE CONTROL
Identificar necesidades de elaboración o actualización del Plan Nacional de Frecuencias	No fueron identificadas o consideradas todas las necesidades internas y externas en materia de formulación de planes	<ul style="list-style-type: none"> * Debilidad en el seguimiento a los planes existentes y su nivel de ejecución, resultados y pertinencia. * Cambios acelerados en el contexto internacional en materia de tecnologías de comunicación * Debilidades en el estudio del mercado de las telecomunicaciones 	No se contarán de manera oportuna con los planes necesarios para encaminar el cumplimiento de la misión institucional	1	20	20	TOLERABLE		
Planificar y programar la formulación del Plan	Equivocación en la determinación de alguno de los elementos y recursos para la ejecución del trabajo	<ul style="list-style-type: none"> * Poca claridad sobre el objetivo, alcance y resultados esperados del Plan a formular * Complejidad del mercado telecomunicaciones en materia de regulación y desarrollo * Actores claves no identificados 	Falencias en la ejecución del trabajo Propuesta de Plan de difícil implementación	1	20	20	TOLERABLE		
Coordinar los trabajos de formulación del Plan	Tardanza en concluir la propuesta del Plan	<ul style="list-style-type: none"> * Disparidad de criterios técnicos * Lentitud en obtener las definiciones o lineamientos para avanzar en el desarrollo del documento * Inasistencia de los miembros a las jornadas de trabajo * Incumplimiento de los miembros del Grupo en la entrega de avances o tareas encomendadas. * Rotación de representantes de las áreas o instituciones externas 	Incumplimiento del plazo de entrega de la Propuesta	2	20	40	IMPORTANTE	El Dpto. de Planificación cuenta con herramientas de ofimática que apoyan el seguimiento del cronograma de trabajos establecido para la formulación de la propuesta de Plan. El Dpto. de Planificación lleva el control de asistencia a las jornadas de trabajo convocadas y se labran actas de los acuerdos y compromisos asumidos por los miembros del Grupo.	Verificar el cumplimiento del cronograma de trabajos y las medidas correctivas tomadas por el Jefe del Dpto. De Planificación
Verificar la propuesta del Plan a presentar	Equivocación en la revisión de la propuesta a presentar al Directorio	<ul style="list-style-type: none"> * Información incompleta * Disparidad de criterios técnico * Débil consideración del contexto de los riesgos * Normativas legales o técnicas no consideradas 	Propuesta de Plan no pertinente y factible, que no satisface los objetivos previstos en cuanto a desarrollo o regulación del sector	1	20	20	TOLERABLE		



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y CONTROLES

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO - GPD

Proceso: Regulación Técnica y Económica

VERSION 1.0

Objetivo del Proceso: Coordinar la elaboración y actualización de los planes, determinando el grado de su cumplimiento, a fin de establecer acciones correctivas pertinentes y oportunas.

Procedimiento: Formulación, Seguimiento y Control del Plan Nacional de Frecuencias

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS				ANÁLISIS DE LOS RIESGOS				DEFINICIÓN DE LOS CONTROLES	
(4) ACTIVIDAD	(5) DESCRIPCIÓN	(6) CAUSA	(7) EFECTO	(8) PROBABILIDAD	(9) IMPACTO	(10) CALIFICACIÓN	(11) EVALUACIÓN	(12) DESCRIPCIÓN DEL CONTROL EXISTENTE	(13) NUEVAS ACCIONES DE CONTROL
Aprobar el Plan Nacional de Frecuencias	Tardanza en estudiar la propuesta y decidir su aprobación	* Extensa agenda de temas a tratar en directorio * Débil fundamentación de la propuesta *Disparidad de criterios	No se contarán de manera oportuna con los planes necesarios para encaminar el cumplimiento de la misión institucional	2	20	40	IMPORTANTE	La GPD realiza el seguimiento sistemático de la propuesta remitida al Directorio. La GPD reporta periódicamente al Directorio sus indicadores de gestión, incluyendo los relativos a la formulación de los planes de desarrollo o planes técnicos, conforme a su plan operativo anual.	Realizar seguimiento sistemático a la propuesta del Plan remitida para tratamiento y aprobación
Socializar el Plan aprobado	Tardanza en dar a conocer el plan a los implicados en su ejecución	* Limitaciones de personal en la GPD * Limitaciones de recursos financieros y/o logísticos * Descuido * Comunicación tardía del plan aprobado.	Baja adherencia de los funcionarios para ejecutar el plan	1	20	20	TOLERABLE		
Planificar el mecanismo de seguimiento y control de ejecución del Plan	Equivocación en el establecimiento de la metodología para realizar el seguimiento	* Limitaciones para contar con herramientas informáticas que agilicen el seguimiento a los planes.	Falencias en ejercer el seguimiento a los planes encomendados	1	20	20	TOLERABLE		
Evaluar y reportar nivel de ejecución del Plan	Error en la determinación de los niveles de logros de metas cuantitativas	* Limitaciones de herramientas informáticas. * Inconsistencia de los reportes	Proveer información errada respecto al nivel de cumplimiento del Plan	1	20	20	TOLERABLE		
Revisar y redireccionar acciones para el cumplimiento del Plan	Tardanza en definir acciones de mejora	* Extensa agenda de temas a tratar en directorio * Informe poco claro, no fundamentado debidamente *Disparidad de criterios	Incumplimiento del Plan de los resultados esperados en materia de desarrollo o regulación del sector.	1	20	20	TOLERABLE		

Elaborado por: FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES
Firmado digitalmente por FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES
Fecha: 2024.12.17 13:30:05 -03'00'

Revisado por:
Firmado digitalmente por ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN
Nombre de reconocimiento (DN): c=PY, o=CERTIFICADO COALIFICADO DE FIRMA ELECTRÓNICA, ou=2, ou=ISHIBASHI FLORENTIN, givenName=ALBERTO TOMIO, cn=ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN, serialNumber=C11001465
Fecha: 2025.01.17 16:29:22 -03'00'

Aprobado por: Directorio



**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO**

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: ANÁLISIS DE RIESGOS
FORMATO: Calificación y Evaluación de Riesgos - Procesos
Nº: 73

VERSION 3.0

(1) Macroproceso		REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES			Código:	
Procesos	(4) Riesgos	CALIFICACIÓN			(8) Evaluación	(9) Medidas de Respuesta
		Probabilidad	Impacto	Calificación		
REGULACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA	DEMORA	2	10	20	Riesgo Moderado	Prevenir el riesgo Proteger a la institución
	EDIPEMIAS, PANDEMIAS, FENOMENOS CLIMÁTICOS	1	20	20	Riesgo Tolerable	Proteger a la institución
	DESACIERTO	1	20	20	Riesgo Tolerable	Proteger a la institución
ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE UNIVERSALIZACIÓN	DEMORA	2	20	40	Riesgo Importante	Prevenir el riesgo Proteger a la institución Compartir
	INCUMPLIMIENTO	1	20	20	Riesgo Tolerable	Proteger a la institución
	DESACIERTO	1	20	20	Riesgo Tolerable	Proteger a la institución
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO	DEMORA	2	10	20	Riesgo Moderado	Prevenir el riesgo Proteger a la institución
	EDIPEMIAS, PANDEMIAS, FENOMENOS CLIMÁTICOS	1	20	20	Riesgo Tolerable	Proteger a la institución
	DESACIERTO	1	20	20	Riesgo Tolerable	Proteger a la institución

Elaborado por: FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES
 Firmado digitalmente por FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES
 Fecha: 2024.12.17 13:30:21 -03'00'

Revisado por: 
 Firmado digitalmente por ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN
 Nombre de reconocimiento (DN): cn=PV, o=CERTIFICADO CUALIFICADO DE FIRMA ELECTRÓNICA, ou=F2, ip=ISHIBASHI FLORENTIN, givenName=ALBERTO TOMIO, cn=ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN, serialNumber=C11001465
 Fecha: 2025.01.17 10:30:06 -03'00'

Aprobado por: Directorio



**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO**

VERSION 3.0

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: VALORACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Ponderación Procesos y Riesgos
Nº: 78
Macroproceso: REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES

Código:

PONDERACIÓN PROCESOS		PONDERACIÓN DE RIESGOS PROCESOS	
(1) Procesos	(3) Ponderación %	(4) Riesgos	(5) Ponderación %
REGULACIÓN TECNICA Y ECONÓMICA	35%	DESACIERTO	20%
ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE UNIVERSALIZACIÓN	30%	DEMORA	40%
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO	35%	EPIDEMIAS, PANDEMIAS, FENOMENOS CLIMÁTICOS	20%
		INCUMPLIMIENTO	20%
Total:	100,00%	Total:	100%

FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES

Firmado digitalmente por FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES
Fecha: 2024.12.17 13:30:37 -03'00'

Elaborado por:

Firmado digitalmente por ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN
Nombre de reconocimiento (DN): c=PY, o=CERTIFICADO CUALIFICADO DE FIRMA ELECTRÓNICA, ou=F2, sn=ISHIBASHI FLORENTIN, givenName=ALBERTO TOMIO, cn=ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN, serialNumber=C11001465
Fecha: 2025.01.17 10:31:10 -03'00'

Revisado por:

Aprobado por: Directorio



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: VALORACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Priorización Riesgos y Procesos
Nº: 83

VERSION 3.0

MACROPROCESO: REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES

CÓDIGO:

(1) Riesgos	(A)	Proceso 1. REGULACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA		Proceso 2. ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE UNIVERSALIZACIÓN		Proceso 3. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO		(3)	(4)
	Procesos							Total Puntaje Riesgo	Priorización de Riesgo
	(B)% Ponderación Proceso	35%		30%		35%			
	(2) % Ponderación Riesgo	Calificación	Peso	Calificación	Peso	Calificación	Peso		
DESACIERTO	20%	20	1,4	20	8,4	20	1,4	11,2	
DEMORA	40%	20	2,8	40	33,6	20	2,8	39,2	
EDIPEMIAS, PANDEMIAS, FENOMENOS CLIMÁTICOS	20%	20	1,4	0	0	20	1,4	2,8	
INCUMPLIMIENTO	20%			20	1,2			1,2	
(C) Total Proceso	100%								
(D) Priorización de Proceso			5,6		43,2		5,6		

Elaborado por: FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES
Firmado digitalmente por FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES
Fecha: 2024.12.17 13:30:48 -03'00'

Revisado por: 
Firmado digitalmente por ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN
Nombre de reconocimiento (DN): c=PY, o=CERTIFICADO CUALIFICADO DE FIRMA ELECTRÓNICA, ou=F2, sn=ISHIBASHI FLORENTIN, givenName=ALBERTO TOMIO, cn=ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN, serialNumber=C11001465
Fecha: 2025.01.17 10:31:55 -03'00'

Aprobado por: Directorio



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: VALORACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Mapa de Riesgos - Procesos
Nº: 88

VERSION 3.0

MACROPROCESO:

REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES

CÓDIGO:

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) TOTAL PUNTAJE RIESGO	(4) PRIORIZACIÓN DEL RIESGO
DEMORA	Posibilidad de retrasos en la ejecución de las actividades de los procesos involucrados	39,2	1
DESACIERTO	Posibilidad de tomar decisiones erradas, inadecuadas o ineficaces en el desarrollo de los procesos involucrados	11,2	2
EDIPEMIAS, PANDEMIAS, FENOMENOS CLIMÁTICOS	Posibilidad que se presenten fenómenos naturales o sanitarios que afecten la ejecución o el normal desarrollo de los procesos.	2,8	3
INCUMPLIMIENTO	Deficiente seguimiento de los compromisos, actividades, plazos establecidos.	1,2	4

FRANCISCO
ANTONIO
CASACCIA TORRES

Firmado digitalmente por
FRANCISCO ANTONIO
CASACCIA TORRES
Fecha: 2024.12.17 13:31:03
-03'00'

Elaborado por:

Firmado digitalmente por ALBERTO TOMIO
ISHIBASHI FLORENTIN
Nombre de reconocimiento (DN): c=PY,
o=CERTIFICADO CUALIFICADO DE FIRMA
ELECTRÓNICA, ou=F2, sn=ISHIBASHI FLORENTIN,
givenName=ALBERTO TOMIO, cn=ALBERTO TOMIO
ISHIBASHI FLORENTIN, serialNumber=C11001465
Fecha: 2025.01.17 10:32:41 -03'00'

Revisado por:

Aprobado por: Directorio



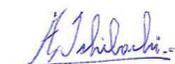
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN
PRINCIPIO: IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Mapa de Riesgos - Actividades
Nº: 90

VERSION 3.0

MACROPROCESO	REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES		
PROCESO	REGULACIÓN TÉCNICA y ECONOMICA		
SUBPROCESO	Formulación, seguimiento y control de Planes del Sector		
PROCEDIMIENTO	Formulación del Plan Nacional de Telecomunicaciones		
RIESGOS	DESCRIPCIÓN	TOTAL PUNTAJE RIESGO	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO
Demora	Tardanza en obtener la propuesta del Plan y la aprobación del mismo	11,55	1
Desacierto	Equivocación en la definición de las metodologías a emplear para la formulación y seguimiento del Plan planes, así como en la pertinencia y factibilidad de la propuesta del plan	2,45	2
Inexactitud	Identificación incompleta de los planes que deben ser formulados por la GPD, y generación de reportes de cumplimiento con errores.	0,20	3

Elaborado por: FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES
Firmado digitalmente por FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES
Fecha: 2024.12.17 13:31:21 -03'00'

Revisado por: 
Firmado digitalmente por ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN
Nombre de reconocimiento (DN): cn=PY, o=CERTIFICADO CUALIFICADO DE FIRMA ELECTRÓNICA, ou=F2, sn=ISHIBASHI FLORENTIN, givenName=ALBERTO TOMIO, cn=ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN, serialNumber=C1001465
Fecha: 2025.01.17 10:33:26 -03'00'

Aprobado por: Directorio



COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN
PRINCIPIO: IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Mapa de Riesgos - Actividades
Nº: 90

VERSION 3.0

MACROPROCESO	REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES		
PROCESO	REGULACIÓN TÉCNICA y ECONOMICA		
SUBPROCESO	Formulación, seguimiento y control de Planes del Sector		
PROCEDIMIENTO	Seguimiento y Control del Plan Nacional de Telecomunicaciones		
RIESGOS	DESCRIPCIÓN	TOTAL PUNTAJE RIESGO	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO
Demora	Tardanza en obtener la información para la elaboración del Informe	11,00	1
Desacierto	Equivocación en la definición de las metodologías a emplear el seguimiento del Plan	2,45	2
Inexactitud	Generación de Informe con errores	0,20	3

Elaborado por: FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES
Firmado digitalmente por FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES
Fecha: 2024.12.17 13:31:40 -03'00'

Revisado por: 
Firmado digitalmente por ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN
Nombre de reconocimiento (DN): c=PY, o=CERTIFICADO CUALIFICADO DE FIRMA ELECTRÓNICA, ou=F2, sn=ISHIBASHI FLORENTIN, givenName=ALBERTO TOMIO, cn=ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN, serialNumber=C11001465
Fecha: 2025.01.17 10:35:18 -03'00'

Aprobado por: Directorio



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN
PRINCIPIO: IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Mapa de Riesgos - Actividades
Nº: 90

VERSION 3.0

MACROPROCESO	REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES		
PROCESO	REGULACIÓN TÉCNICA y ECONOMICA		
SUBPROCESO	Formulación, seguimiento y control de Planes del Sector		
PROCEDIMIENTO	Formulación, Seguimiento y Control de Planes del sector		
RIESGOS	DESCRIPCIÓN	TOTAL PUNTAJE RIESGO	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO
Demora	Tardanza en obtener la propuesta del Plan y la aprobación del mismo	9,35	1
Desacierto	Equivocación en la definición de las metodologías a emplear para la formulación y seguimiento del Plan planes, así como en la pertinencia y factibilidad de la propuesta del plan	3,40	2
Inexactitud	Identificación incompleta de los planes que deben ser formulados por la GPD, y generación de reportes de cumplimiento con errores.	0,40	3

Elaborado por: FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES
Firmado digitalmente por FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES
Fecha: 2024.12.17 13:31:53 -03'00'

Revisado por: 
Firmado digitalmente por ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN
Nombre de reconocimiento (DN): cn=PV, o=CERTIFICADO CUALIFICADO DE FIRMA ELECTRÓNICA, ou=F2, sn=ISHIBASHI FLORENTIN, givenName=ALBERTO TOMIO, cn=ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN, serialNumber=C1001465
Fecha: 2025.01.17 10:36:00 -03'00'

Aprobado por: Directorio



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN
PRINCIPIO: IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Definición Políticas Administración de Riesgos - Objetivos Institucionales
Nº: 91

VERSION 3.0

OBJETIVO INSTITUCIONAL: Avanzar en el Plan Nacional de Telecomunicaciones

MACROPROCESO: REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES

PROCESO: REGULACIÓN TÉCNICA y ECONOMICA

SUBPROCESO: Formulación, seguimiento y control de Planes del Sector

Objetivos Institucionales/Macroproceso/Proceso/Subproceso (x)	Riesgos	Puntaje	Políticas Administración de Riesgos
Coordinar la elaboración y actualización de los planes, determinando el grado de su cumplimiento, a fin de establecer acciones correctivas pertinentes y oportunas.	Demora	11,55	Reducir el riesgo * Implementar mecanismos de seguimiento oportunos, apoyados en herramientas metodológicas y tecnológicas.
	Desacuerdo	2,45	Compartir el riesgo * Contar con apoyo técnico altamente especializado en el ámbito o materia del Plan de Desarrollo o Plan Técnico a formular, según la envergadura del mismo.
	Inexactitud	0,20	Asumir el riesgo

Elaborado por: FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES
Firmado digitalmente por FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES
Fecha: 2024.12.17 13:32:11 -03'00'

Revisado por:
Firmado digitalmente por ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN
Nombre de reconocimiento (DN): c=PY, o=CERTIFICADO CLASIFICADO DE FIRMA ELECTRONICA, ou=F2, sn=ISHIBASHI FLORENTIN, givenName=ALBERTO TOMIO, cn=ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN, serialNumber=C11001465
Fecha: 2025.01.17 10:36:47 -03'00'

Aprobado por: Directorio



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN
PRINCIPIO: IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Definición Políticas Administración de Riesgos - Objetivos Institucionales
Nº: 91

VERSION 3.0

OBJETIVO INSTITUCIONAL: Avanzar en el Plan Nacional de Telecomunicaciones

MACROPROCESO: REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES

PROCESO: REGULACIÓN TÉCNICA y ECONOMICA

SUBPROCESO: Formulación, seguimiento y control de Planes del Sector

Objetivos Institucionales/Macroproceso/Proceso/Subproceso (x)	Riesgos	Puntaje	Políticas Administración de Riesgos
Coordinar la elaboración y actualización de los planes, determinando el grado de su cumplimiento, a fin de establecer acciones correctivas pertinentes y oportunas.	Demora	11,00	Reducir el riesgo * Implementar mecanismos de seguimiento oportunos, apoyados en herramientas metodológicas y tecnológicas.
	Desacierto	2,45	Compartir el riesgo * Contar con apoyo técnico altamente especializado en el ámbito o materia del Plan de Desarrollo o Plan Técnico a formular, según la envergadura del mismo.
	Inexactitud	0,20	Asumir el riesgo

Elaborado por: FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES
Firmado digitalmente por FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES
Fecha: 2024.12.17 13:32:28 -03'00'

Revisado por: 
Firmado digitalmente por ALBERTO TOMIO
ID: IBASHI FLORENTIN
Nombre de reconocimiento (DN): c=PY,
o=CERTIFICADO CUALIFICADO DE FIRMA
ELECTRÓNICA, ou=F2, sn=IBASHI FLORENTIN,
givenName=ALBERTO TOMIO, cn=ALBERTO TOMIO
ID: IBASHI FLORENTIN, serialNumber=C1001465
Fecha: 2025.01.17 10:37:35 -03'00'

Aprobado por: Directorio



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN
PRINCIPIO: IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Definición Políticas Administración de Riesgos - Objetivos Institucionales
Nº: 91

VERSION 3.0

OBJETIVO INSTITUCIONAL: Avanzar en el Plan Nacional de Frecuencias

MACROPROCESO: REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES

PROCESO: REGULACIÓN TÉCNICA y ECONOMICA

SUBPROCESO: Formulación, seguimiento y control de Planes del Sector

Objetivos Institucionales/Macroproceso/Proceso/Subproceso (x)	Riesgos	Puntaje	Políticas Administración de Riesgos
Coordinar la elaboración y actualización de los planes, determinando el grado de su cumplimiento, a fin de establecer acciones correctivas pertinentes y oportunas.	Demora	9,35	Reducir el riesgo * Implementar mecanismos de seguimiento oportunos, apoyados en herramientas metodológicas y tecnológicas.
	Desacierto	3,40	Compartir el riesgo * Contar con apoyo técnico altamente especializado en el ámbito o materia del Plan de Desarrollo o Plan Técnico a formular, según la envergadura del mismo.
	Inexactitud	0,40	Asumir el riesgo

Elaborado por: FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES
Firmado digitalmente por FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES
Fecha: 2024.12.17 13:32:42 -03'00'

Revisado por: 
Firmado digitalmente por ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN
Nombre de reconocimiento (DN): c=PY, o=CERTIFICADO QUALIFICADO DE FIRMA ELECTRONICA, ou=F2, sn=ISHIBASHI FLORENTIN, givenName=ALBERTO TOMIO, cn=ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN, serialNumber=C11001465
Fecha: 2025.01.17 10:38:17 -03'00'

Aprobado por: Directorio



**COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACION**

COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN
PRINCIPIO CONTROL OPERACIONAL
ELEMENTO POLÍTICA OPERACIONAL
FORMATO: Definición Políticas de Operación – Objetivos Institucionales/Macroprocesos/Procesos
Nº: 92

VERSION 3.0

OBJETIVO INSTITUCIONAL: Avanzar en el Plan Nacional de Telecomunicaciones

MACROPROCESO REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES

PROCESO REGULACIÓN TÉCNICA y ECONOMICA

SUBPROCESO Formulación, seguimiento y control de Planes del Sector

Riesgos	Aspectos Críticos	Acciones	Políticas de Operación
Demora	Tardanza en obtener la propuesta del Plan y la aprobación del mismo	<p>Reducir el riesgo</p> <p>* Implementar mecanismos de seguimiento oportunos, apoyados en herramientas metodológicas y tecnológicas.</p>	<p>Los planes que tienen definidos plazos de vigencia, deberán revisarse y actualizar con una antelación de 5 (cinco) meses respecto de su vencimiento.</p> <p>Los integrantes de los Grupos de Trabajo serán designados por Resolución del Directorio, y se remitirá copia de la resolución para su archivo en el legajo de los funcionarios designados.</p> <p>Se llevará estricto control de la asistencia de los integrantes de los Grupos de Trabajo a las sesiones convocadas por la GPD.</p>
Desacuerdo	Equivocación en la definición de las metodologías a emplear para la formulación y seguimiento del Plan planes, así como en la pertinencia y factibilidad de la propuesta del plan	<p>Compartir el riesgo</p> <p>* Contar con apoyo técnico altamente especializado en el ámbito o materia del Plan de Desarrollo o Plan Técnico a formular, según la envergadura del mismo.</p>	<p>De acuerdo a la envergadura, alcance, complejidad y especificidad del Plan a formular, será requerido el apoyo y acompañamiento profesional especializado. El GPD conjuntamente con los Gerentes de las áreas implicadas y el Gabinete Técnico deberán evaluar y recomendar al Directorio contar con dicho apoyo externo.</p> <p>Los planes aprobados por el Directorio deben ser socializados con los actores claves, internos y externos; implicados en la ejecución del mismo.</p> <p>El seguimiento de las Actividades y Metas establecidas en el Plan de Desarrollo o Plan Técnico, serán reportados al Directorio para la toma de decisiones.</p> <p>Los Gerentes de las áreas responsables de la ejecución del Plan de Desarrollo o Plan Técnico, son responsables de la veracidad y confiabilidad de los reportes periódicos remitidos a la GPD respecto de los avances cuantitativos y cualitativos de las actividades ejecutadas y logro de metas.</p>

Elaborado por: FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES
 Firmado digitalmente por FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES
 Fecha: 2024.12.17 13:33:00 -03'00'

Revisado por:
 Firmado digitalmente por ALBERTO TOMO SHIBASHI FLORENTIN
 Nombre de reconocimiento (DN): c=PY, ou=CEBEREGADO, CN=ALBERTO TOMO SHIBASHI FLORENTIN, serialNumber=C1001465
 Fecha: 2025.01.17 10:39:01 -03'00'

Aprobado por: Directorio



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACION

COMPONENTE
PRINCIPIO
ELEMENTO
FORMATO:
 Nº: 93

CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN
CONTROL OPERACIONAL
PROCEDIMIENTOS
 Diseño de Procedimientos

VERSION 3.0

MACROPROCESO:	REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES						
PROCESO:	REGULACIÓN TÉCNICA y ECONOMICA						
SUBPROCESO:	Formulación, Seguimiento y Control de Planes del sector						
PROCEDIMIENTO:	Formulación del Plan Nacional de Telecomunicaciones						
No.	Actividades	Tareas	Plazo de Ejecución	Método	Registros Aplicables	Procedimientos Asociados	Cargo Responsable
1	Identificar necesidades de elaboración o actualización del Plan Nacional de Telecomunicaciones	<p>Reconoce los cambios en el contexto; interno o externo, que impactan en la necesidad de actualizar los planes exigentes o de formular nuevos.</p> <p>Toma conocimiento del vencimiento de los planes de desarrollo o planes técnicos existentes y que requieren revisión y actualización.</p> <p>Recibe el mandato de la superioridad de presentar un proyecto de plan, de desarrollo del sector o un plan técnico específico para determinado servicio regulado por la CONATEL.</p>	NA	<p>Toma en consideración necesidades internas y externas</p> <p>La identificación de la necesidad de elaboración, revisión, actualización o mejora de los Planes y Proyectos de Desarrollo del sector, o de Planes técnicos específicos, puede ser el resultado de la planificación operativa anual que realiza la Gerencia.</p> <p>También puede provenir de iniciativas estratégicas definidas en el Plan Estratégico Institucional, que responsabilizan a la Gerencia de Planificación y Desarrollo en la formulación de planes.</p> <p>Así también como resultado del vencimiento de los Planes existentes en la institución.</p> <p>Un aspecto importante que podría motivar la identificación de formular planes de desarrollo o planes técnicos específicos, es el surgimiento de nuevas tecnologías de información y comunicación, nuevas directivas internacionales, o cambios en la normativas legales del sector.</p> <p>Puede tratarse de un requerimiento de la Alta Dirección.</p>	Internos, Providencias del Dpt o. de Planificación		Gerente Gerencia de Planificación y Desarrollo



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACION

COMPONENTE
PRINCIPIO
ELEMENTO
FORMATO:
Nº: 93

CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN
CONTROL OPERACIONAL
PROCEDIMIENTOS
Diseño de Procedimientos

VERSION 3.0

MACROPROCESO:	REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES
PROCESO:	REGULACIÓN TÉCNICA y ECONOMICA
SUBPROCESO:	Formulación, Seguimiento y Control de Planes del sector
PROCEDIMIENTO:	Formulación del Plan Nacional de Telecomunicaciones

No.	Actividades	Tareas	Plazo de Ejecución	Método	Registros Aplicables	Procedimientos Asociados	Cargo Responsable
2	Planificar y programar la formulación del Plan	<p>Define actividades, plazos, responsables directos, otras partes interesadas (actores claves externos) y recursos necesarios para formular el Plan y entregar el proyecto.</p> <p>Identifica y evalúa los riesgos asociados al trabajo de formulación del Plan, a fin de prever el plan de mitigación.</p> <p>Elabora el Plan y Cronograma, integrando todos los elementos.</p> <p>Presenta el Plan y Cronograma de Trabajo y gestiona la conformación del Grupo de Trabajo</p> <p>Gestiona, articula y concerta la participación de representantes de otras instituciones publicas o privadas implicadas en el Grupo de Trabajo.</p>	15 días	<p>Estudia el estado actual del Plan existente que debe revisarse y actualizarse, com por ejemplo el PNT, y otros planes específicos.</p> <p>Prepara la orientación metodológica, actividades, actores claves internos y externos</p> <p>Se identifican y estiman los recursos humanos, físicos, financieros, técnicos y otros que sean necesarios.</p> <p>Define las áreas de la institución que deben designar representantes para integrar el o los Grupos de Trabajo.</p> <p>Identifica instituciones externas que deben hacer parte del o Grupo de Trabajo, establece el mecanismo de articulación interinstitucional a emplear.</p> <p>Elabora el Plan y Cronograma, junto con la propuesta de áreas / cargos que podrían integrar los Grupos de Trabajo. En algunos casos el Directorio designa por Resolución los integrantes de los Grupos de Trabajo.</p> <p>Gestiona la aprobación por Resolución de la integración de los Grupos de Trabajo.</p>	<p>Plan y Cronograma para Formulación del Plan de Desarrollo o Plan Técnico específico</p> <p>Resolución PR o DR de designación de integrantes del Grupo de Trabajo</p>	Regulación de	Jefe Dpto. de Planificación



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACION

COMPONENTE
PRINCIPIO
ELEMENTO
FORMATO:
 Nº: 93

CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN
CONTROL OPERACIONAL
PROCEDIMIENTOS
 Diseño de Procedimientos

VERSION 3.0

MACROPROCESO:	REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES						
PROCESO:	REGULACIÓN TÉCNICA y ECONOMICA						
SUBPROCESO:	Formulación, Seguimiento y Control de Planes del sector						
PROCEDIMIENTO:	Formulación del Plan Nacional de Telecomunicaciones						
No.	Actividades	Tareas	Plazo de Ejecución	Método	Registros Aplicables	Procedimientos Asociados	Cargo Responsable
3	Coordinar los trabajos de formulación del Plan	<p>Coordina las invitaciones a los integrantes del Grupo de Trabajo</p> <p>Gestiona y coordina la logística para la realización de las jornadas de trabajo</p> <p>Acompaña las jornadas de los Grupos de Trabajo.</p> <p>Realiza seguimiento al cumplimiento del Plan y Cronograma de Trabajo</p> <p>Implementa medidas correctivas si fuera necesario para garantizar el cumplimiento del trabajo.</p> <p>Obtiene, organiza y sistematiza los avances resultantes de las jornadas de trabajo, o las entregadas por los miembros del Grupo de Trabajo</p> <p>Recibe la propuesta final del Proyecto de Plan entregado por el Grupo de Trabajo, organiza y sistematiza la información.</p>	de acuerdo al plan y cronograma de trabajo	<p>Obtiene Resolución de Directorio de la conformación de Grupo de Trabajo.</p> <p>Realiza la convocatoria a la jornada de trabajo, a los actores internos. Elabora un Interno DP para la convocatoria acompañada de la copia de la Resolución.</p> <p>Si participarán representantes de otras instituciones, gestiona y coordina con la GII el envío de las invitaciones y el seguimiento para confirmar representantes.</p> <p>Consensua con los presentes los temas técnicos a considerar para desarrollar el Plan.</p> <p>Se distribuyen los trabajos, se establece la forma de trabajo a emplear.</p> <p>Se establece días y horarios de trabajo, mecanismo de comunicación a emplear, entre otros aspectos.</p> <p>Se deja constancia de asistencia a las reuniones a través de la planilla de asistencias y se redacta un Acta a aprobarse en la siguiente reunión o bien el Acta final al término del trabajo.</p> <p>Realiza seguimiento a los acuerdos y compromisos de los Grupos de Trabajo.</p> <p>Se presentan los avances del trabajo, se analiza y se incorporan los cambios, hasta obtener el borrador final de la propuesta.</p>	<p>Registro de participantes</p> <p>Acta de la jornada de trabajo</p> <p>Borrador de la propuesta del Plan</p>	<p>Precios</p> <p>Estadísticas y Estudios de Mercado</p> <p>Elaboración y actualización del marco normativo de las telecomunicaciones</p> <p>Elaboración de proyectos de universalización</p> <p>Formulación y actualización del Plan Nacional de Frecuencias</p>	<p>Jefe Dpto. de Planificación</p>



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACION

COMPONENTE
PRINCIPIO
ELEMENTO
FORMATO:
N°: 93

CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN
CONTROL OPERACIONAL
PROCEDIMIENTOS
Diseño de Procedimientos

VERSION 3.0

MACROPROCESO:	REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES
PROCESO:	REGULACIÓN TÉCNICA y ECONOMICA
SUBPROCESO:	Formulación, Seguimiento y Control de Planes del sector
PROCEDIMIENTO:	Formulación del Plan Nacional de Telecomunicaciones

No.	Actividades	Tareas	Plazo de Ejecución	Método	Registros Aplicables	Procedimientos Asociados	Cargo Responsable
4	Verificar la propuesta del Plan a presentar	Analiza el borrador de propuesta final.	de acuerdo al plan y cronograma de trabajo	Verifica el borrador.	Propuesta del Plan Informe Ejecutivo Interno de la GDP		Gerente Gerencia de Planificación y Desarrollo
		Si considera necesario, solicita ajustes y complementos.		Incorpora los cambios, acordados con los Grupos de Trabajo, si fuera necesario volver a revisar.			
		Elabora el Informe, en el cual detalla la metodología empleada para la formulación de la propuesta.		Toma todos los recaudos para asegurar la trazabilidad de las versiones del documento.			
		Presenta la Propuesta de Plan junto con el Informe al Directorio para su tratamiento.		Prepara un informe ejecutivo donde presenta la Propuesta del Plan. Presenta al Directorio para su tratamiento, y hace seguimiento permanente hasta obtener la definición.			
5	Aprobar el Plan de Nacional de Telecomunicaciones	Evalúa la propuesta de Plan presentada.	30 días	La Secretaria General incluye el tratamiento de la propuesta en el orden del día de la sesión de directorio.	Resolución de Directorio		Directorio
		Aprueba la propuesta o bien solicita modificaciones.		Directorio da tratamiento y decide la aprobación o pedido de modificaciones.			
		Si estuviera previsto someter el proyecto de Plan a consulta pública, encomienda su realización.		Si se realizará consulta pública, establece el mecanismo, responsables y plazos.			
		Determina la aprobación o no de la Propuesta de Plan y encomienda a la Secretaría General emitir la Resolución correspondiente		Aguarda el resultado de la consulta pública, si fuera el caso. Solicita a la GPD los ajustes necesarios para nueva presentación de la propuesta. Si la propuesta es aprobada, registra en acta y encomienda a la Secretaria General emitir la Resolución y notificar a los actores internos y externos.			



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
 COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACION

COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN
 PRINCIPIO CONTROL OPERACIONAL
 ELEMENTO PROCEDIMIENTOS
 FORMATO: Diseño de Procedimientos
 Nº: 93

VERSION 3.0

MACROPROCESO:	REGLEMENTACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES
PROCESO:	REGULACIÓN TÉCNICA y ECONOMICA
SUBPROCESO:	Formulación, Seguimiento y Control de Planes del sector
PROCEDIMIENTO:	Formulación del Plan Nacional de Telecomunicaciones

No.	Actividades	Tareas	Plazo de Ejecución	Método	Registros Aplicables	Procedimientos Asociados	Cargo Responsable
6	Socializar el Plan aprobado	Recibe la Resolución por la cual de aprueba el Plan de Desarrollo o Plan Técnico específico.	15 días	Emplea las estrategias y medios comunicacionales más apropiados para la socialización del Plan aprobado, tales como: Reuniones de Presentación, correos institucionales, correspondencia oficial (para actores externos) La estrategia de socialización a emplear dependendera de la naturaleza, ámbito, alcance, responsables de la ejecución del Plan.	Registro de participantes Acta de la jornada de socialización del Plan aprobado		Jefe Dpto. de Planificación
		Socializa el plan con los actores claves internos y externos.					
		Obtiene evidencias de la socialización realizada.					

Elaborado por: FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES
 Firmado digitalmente por FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES
 Fecha: 2024.12.17 13:33:18 -03'00'

Revisado por: 
 Firmado digitalmente por ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN
 Nombre de reconocimiento (DN): c=PY, o=CERTIFICADO CUALIFICADO DE FIRMA ELECTRÓNICA, ou=F2, sn=ISHIBASHI FLORENTIN, givenName=ALBERTO TOMIO, cn=ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN, serialNumber=C11001465
 Fecha: 2025.01.17 10:40:04 -03'00'

Aprobado por: Directorio



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACION

COMPONENTE PRINCIPIO ELEMENTO FORMATO:
CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN CONTROL OPERACIONAL PROCEDIMIENTOS
Diseño de Procedimientos
Nº: 93

VERSION 3.0

MACROPROCESO:		REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES					
PROCESO:		REGULACIÓN TÉCNICA y ECONOMICA					
SUBPROCESO:		Formulación, Seguimiento y Control de Planes del sector					
PROCEDIMIENTO:		Seguimiento y Control del Plan Nacional de Telecomunicaciones					
No.	Actividades	Tareas	Plazo de Ejecucion	Método	Registros Aplicables	Procedimientos Asociados	Cargo Responsable
1	Planificar el mecanismo de seguimiento y control de ejecución del Plan	Reconoce los cambios en el contexto; interno o externo, que impactan en la necesidad de actualizar los planes exigentes o de formular nuevos.	15 días	Toma en consideración necesidades internas y externas La identificación de la necesidad de elaboración, revisión, actualización o mejora de los Planes y Proyectos de Desarrollo del sector, o de Planes técnicos específicos, puede ser el resultado de la planificación operativa anual que realiza la Gerencia. También puede provenir de iniciativas estratégicas definidas en el Plan Estratégico Institucional, que responsabilizan a la Gerencia de Planificación y Desarrollo en la formulación de planes. Así también como resultado del vencimiento de los Planes existentes en la institución.	Internos, Providencias del Dpto. de Planificación		Jefe División Desarrollo de Telecomunicaciones
Toma conocimiento del vencimiento de los planes de desarrollo o planes técnicos existentes y que requieren revisión y actualización.		Un aspecto importante que podría motivar la identificación de formular planes de desarrollo o planes técnicos específicos, es el surgimiento de nuevas tecnologías de información y comunicación, nuevas directivas internacionales, o cambios en la normativas legales del sector. Puede tratarse de un requerimiento de la Alta Dirección.					
Recibe el mandato de la superioridad de presentar un proyecto de plan, de desarrollo del sector o un plan técnico específico para determinado servicio regulado por la CONATEL.							
2	Elaborar el informe de seguimiento de ejecución del Plan.	Define actividades, plazos, responsables directos, otras partes interesadas (actores claves externos) y recursos necesarios para formular el Plan y entregar el proyecto.	Semestral	Estudia el estado actual del Plan existente que debe revisarse y actualizarse, com por ejemplo el PNT, y otros planes específicos. Prepara la orientación metodológica, actividades, actores claves internos y externos Se identifican y estiman los recursos humanos, físicos, financieros, técnicos y otros que sean necesarios. Define las áreas de la institución que deben designar representantes para integrar el o los Grupos de Trabajo. Identifica instituciones externas que deben hacer parte del o Grupo de Trabajo, establece el mecanismo de articulación interinstitucional a emplear. Elabora el Plan y Cronograma, junto con la propuesta de áreas / cargos que podrían integrar los Grupos de Trabajo. En algunos casos el Directorio designa por Resolución los integrantes de los Grupos de Trabajo. Gestiona la aprobación por Resolución de la integración de los Grupos de Trabajo.	Plan y Cronograma para Formulación del Plan de Desarrollo o Plan Técnico específico Resolución PR o DR de designación de integrantes del Grupo de Trabajo	Regulación de Precios Estadísticas y Estudios de Mercado	Jefe División Desarrollo de Telecomunicaciones
Identifica y evalúa los riesgos asociados al trabajo de formulación del Plan, a fin de prever el plan de mitigación.							
Elabora el Plan y Cronograma, integrando todos los elementos.							
Presenta el Plan y Cronograma de Trabajo y gestiona la conformación del Grupo de Trabajo							
Gestiona, articula y concerta la participación de representantes de otras instituciones publicas o privadas implicadas en el Grupo de Trabajo.							



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACION

COMPONENTE PRINCIPIO ELEMENTO FORMATO:
Nº: 93

CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN CONTROL OPERACIONAL PROCEDIMIENTOS
Diseño de Procedimientos

VERSION 3.0

MACROPROCESO:		REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES					
PROCESO:		REGULACIÓN TÉCNICA y ECONOMICA					
SUBPROCESO:		Formulación, Seguimiento y Control de Planes del sector					
PROCEDIMIENTO:		Seguimiento y Control del Plan Nacional de Telecomunicaciones					
No.	Actividades	Tareas	Plazo de Ejecucion	Método	Registros Aplicables	Procedimientos Asociados	Cargo Responsable
3	Recibir, revisar y validar el informe recibido	Coordina las invitaciones a los integrantes del Grupo de Trabajo	5 días	<p>Obtiene Resolución de Directorio de la conformación de Grupo de Trabajo. Realiza la convocatoria a la jornada de trabajo, a los actores internos. Elabora un Interno DP para la convocatoria acompañada de la copia de la Resolución. Si participarán representantes de otras instituciones, gestiona y coordina con la GII el envío de las invitaciones y el seguimiento para confirmar representantes. Consensua con los presentes los temas técnicos a considerar para desarrollar el Plan. Se distribuyen los trabajos, se establece la forma de trabajo a emplear. Se establece días y horarios de trabajo, mecanismo de comunicación a emplear, entre otros aspectos. Se deja constancia de asistencia a las reuniones a través de la planilla de asistencias y se redacta un Acta a aprobarse en la siguiente reunión o bien el Acta final al término del trabajo. Realiza seguimiento a los acuerdos y compromisos de los Grupos de Trabajo. Se presentan los avances del trabajo, se analiza y se incorporan los cambios, hasta obtener el borrador final de la propuesta.</p>	<p>Registro de participantes</p> <p>Acta de la jornada de trabajo</p> <p>Borrador de la propuesta del Plan</p>	<p>Elaboración y actualización del marco normativo de las telecomunicaciones</p> <p>Elaboración de proyectos de universalización</p> <p>Formulación y actualización del Plan Nacional de Frecuencias</p>	<p>Jefe Dpto. de Planificación</p>
		Gestiona y coordina la logística para la realización de las jornadas de trabajo					
		Acompaña las jornadas de los Grupos de Trabajo.					
		Realiza seguimiento al cumplimiento del Plan y Cronograma de Trabajo					
		Implementa medidas correctivas si fuera necesario para garantizar el cumplimiento del trabajo.					
		Obtiene, organiza y sistematiza los avances resultantes de las jornadas de trabajo, o las entregadas por los miembros del Grupo de Trabajo					
Recibe la propuesta final del Proyecto de Plan entregado por el Grupo de Trabajo, organiza y sistematiza la información.							
4	Evaluar y reportar el nivel de ejecución del Plan	Analiza el borrador de propuesta final.	5 días	<p>Verifica el borrador. Incorpora los cambios, acordados con los Grupos de Trabajo, si fuera necesario volver a revisar. Toma todos los recaudos para asegurar la trazabilidad de las versiones del documento. Prepara un informe ejecutivo donde presenta la Propuesta del Plan. Presenta al Directorio para su tratamiento, y hace seguimiento permanente hasta obtener la definición.</p>	<p>Propuesta del Plan</p> <p>Informe Ejecutivo</p> <p>Interno de la GDP</p>		<p>Gerente Gerencia de Planificación y Desarrollo</p>
		Si considera necesario, solicita ajustes y complementos.					
		Elabora el Informe, en el cual detalla la metodología empleada para la formulación de la propuesta.					
		Presenta la Propuesta de Plan junto con el Informe al Directorio para su tratamiento.					



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACION

COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN
PRINCIPIO CONTROL OPERACIONAL
ELEMENTO PROCEDIMIENTOS
FORMATO: Diseño de Procedimientos
Nº: 93

VERSION 3.0

MACROPROCESO:	REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES
PROCESO:	REGULACIÓN TÉCNICA y ECONOMICA
SUBPROCESO:	Formulación, Seguimiento y Control de Planes del sector
PROCEDIMIENTO:	Seguimiento y Control del Plan Nacional de Telecomunicaciones

No.	Actividades	Tareas	Plazo de Ejecucion	Método	Registros Aplicables	Procedimientos Asociados	Cargo Responsable
5	Revisar y redireccionar acciones para el cumplimiento del Plan	Evalúa la propuesta de Plan presentada. Aprueba la propuesta o bien solicita modificaciones. Si estuviera previsto someter el proyecto de Plan a consulta pública, encomienda su realización. Determina la aprobación o no de la Propuesta de Plan y encomienda a la Secretaría General emitir la Resolución correspondiente	3 días	La Secretaria General incluye el tratamiento de la propuesta en el orden del día de la sesión de directorio. Directorio da tratamiento y decide la aprobación o pedido de modificaciones. Si se realizará consulta pública, establece el mecanismo, responsables y plazos. Aguarda el resultado de la consulta pública, si fuera el caso. Solicita a la GPD los ajustes necesarios para nueva presentación de la propuesta. Si la propuesta es aprobada, registra en acta y encomienda a la Secretaría General emitir la Resolución y notificar a los actores internos y externos.	Resolución de Directorio		Directorio

Elaborado por: FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES
Firmado digitalmente por FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES
Fecha: 2024.12.17 13:33:36 -03'00'

Revisado por:
Firmado digitalmente por ALBERTO TOMIO ISHBASHI FLORENTIN
Nombre de reconocimiento (DN): c=PY, o=CERTIFICADO CUALIFICADO DE FIRMA ELECTRONICA, ou=2, sn=ISHBASHI FLORENTIN, givenName=ALBERTO TOMIO, cn=ALBERTO TOMIO ISHBASHI FLORENTIN, serialNumber=C1001465
Fecha: 2025.01.17 10:40:52 -03'00'

Aprobado por: Directorio



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACION

COMPONENTE
PRINCIPIO
ELEMENTO
FORMATO:
 Nº: 93

CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN
CONTROL OPERACIONAL
PROCEDIMIENTOS
 Diseño de Procedimientos

VERSION 3.0

MACROPROCESO:		REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES						
PROCESO:		REGULACIÓN TÉCNICA y ECONOMICA						
SUBPROCESO:		Formulación, Seguimiento y Control de Planes del sector						
PROCEDIMIENTO:		Formulación, Seguimiento y Control de Planes del sector						
No.	Actividades	Tareas	Plazo de Ejecucion	Método	Registros Aplicables	Procedimientos Asociados	Cargo Responsable	
1	Identificar necesidades de elaboración o actualización del Plan Nacional de Frecuencias	<p>Reconoce los cambios en el contexto; interno o externo, que impactan en la necesidad de actualizar los planes exigentes o de formular nuevos.</p> <hr/> <p>Toma conocimiento del vencimiento de los planes de desarrollo o planes técnicos existentes y que requieren revisión y actualización.</p> <hr/> <p>Recibe el mandato de la superioridad de presentar un proyecto de plan, de desarrollo del sector o un plan técnico específico para determinado servicio regulado por la CONATEL.</p>	NA	<p>Toma en consideración necesidades internas y externas</p> <p>La identificación de la necesidad de elaboración, revisión, actualización o mejora de los Planes y Proyectos de Desarrollo del sector, o de Planes técnicos específicos, puede ser el resultado de la planificación operativa anual que realiza la Gerencia.</p> <p>También puede provenir de iniciativas estratégicas definidas en el Plan Estratégico Institucional, que responsabilizan a la Gerencia de Planificación y Desarrollo en la formulación de planes.</p> <p>Así también como resultado del vencimiento de los Planes existentes en la institución.</p> <p>Un aspecto importante que podría motivar la identificación de formular planes de desarrollo o planes técnicos específicos, es el surgimiento de nuevas tecnologías de información y comunicación, nuevas directivas internacionales, o cambios en la normativas legales del sector.</p> <p>Puede tratarse de un requerimiento de la Alta Dirección.</p>	Internos, Providencias del Dpto. de Planificación		Gerente Gerencia de Planificación y Desarrollo	



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACION

COMPONENTE
PRINCIPIO
ELEMENTO
FORMATO:
 Nº: 93

CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN
CONTROL OPERACIONAL
PROCEDIMIENTOS
 Diseño de Procedimientos

VERSION 3.0

MACROPROCESO:	REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES
PROCESO:	REGULACIÓN TÉCNICA y ECONOMICA
SUBPROCESO:	Formulación, Seguimiento y Control de Planes del sector

PROCEDIMIENTO: **Formulación, Seguimiento y Control de Planes del sector**

No.	Actividades	Tareas	Plazo de Ejecucion	Método	Registros Aplicables	Procedimientos Asociados	Cargo Responsable
2	Planificar y programar la formulación del Plan	<p>Define actividades, plazos, responsables directos, otras partes interesadas (actores claves externos) y recursos necesarios para formular el Plan y entregar el proyecto.</p> <p>Identifica y evalúa los riesgos asociados al trabajo de formulación del Plan, a fin de prever el plan de mitigación.</p> <p>Elabora el Plan y Cronograma, integrando todos los elementos.</p> <p>Presenta el Plan y Cronograma de Trabajo y gestiona la conformación del Grupo de Trabajo</p> <p>Gestiona, articula y concerta la participación de representantes de otras instituciones publicas o privadas implicadas en el Grupo de Trabajo.</p>	15 días	<p>Estudia el estado actual del Plan existente que debe revisarse y actualizarse, com por ejemplo el PNT, y otros planes específicos.</p> <p>Prepara la orientación metodológica, actividades, actores claves internos y externos</p> <p>Se identifican y estiman los recursos humanos, físicos, financieros, técnicos y otros que sean necesarios.</p> <p>Define las áreas de la institución que deben designar representantes para integrar el o los Grupos de Trabajo.</p> <p>Identifica instituciones externas que deben hacer parte del o Grupo de Trabajo, establece el mecanismo de articulación interinstitucional a emplear.</p> <p>Elabora el Plan y Cronograma, junto con la propuesta de áreas / cargos que podrían integrar los Grupos de Trabajo. En algunos casos el Directorio designa por Resolución los integrantes de los Grupos de Trabajo.</p> <p>Gestiona la aprobación por Resolución de la integración de los Grupos de Trabajo.</p>	<p>Plan y Cronograma para Formulación del Plan de Desarrollo o Plan Técnico específico</p> <p>Resolución PR o DR de designación de integrantes del Grupo de Trabajo</p>	<p>Regulación de Precios</p> <p>Estadísticas y Estudios de Mercado</p>	Jefe Dpto. de Planificación



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACION

COMPONENTE
PRINCIPIO
ELEMENTO
FORMATO:
 Nº: 93

CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN
CONTROL OPERACIONAL
PROCEDIMIENTOS
Diseño de Procedimientos

VERSION 3.0

MACROPROCESO:		REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES					
PROCESO:		REGULACIÓN TÉCNICA y ECONOMICA					
SUBPROCESO:		Formulación, Seguimiento y Control de Planes del sector					
PROCEDIMIENTO:		Formulación, Seguimiento y Control de Planes del sector					
No.	Actividades	Tareas	Plazo de Ejecucion	Método	Registros Aplicables	Procedimientos Asociados	Cargo Responsable
3	Coordinar los trabajos de formulación del Plan	Coordina las invitaciones a los integrantes del Grupo de Trabajo	de acuerdo al plan y cronograma de trabajo	<p>Obtiene Resolución de Directorio de la conformación de Grupo de Trabajo.</p> <p>Realiza la convocatoria a la jornada de trabajo, a los actores internos. Elabora un Interno DP para la convocatoria acompañada de la copia de la Resolución. Si participarán representantes de otras instituciones, gestiona y coordina con la GII el envío de las invitaciones y el seguimiento para confirmar representantes.</p> <p>Consensua con los presentes los temas técnicos a considerar para desarrollar el Plan.</p> <p>Se distribuyen los trabajos, se establece la forma de trabajo a emplear.</p> <p>Se establece días y horarios de trabajo, mecanismo de comunicación a emplear, entre otros aspectos.</p> <p>Se deja constancia de asistencia a las reuniones a través de la planilla de asistencias y se redacta un Acta a aprobarse en la siguiente reunión o bien el Acta final al término del trabajo.</p> <p>Realiza seguimiento a los acuerdos y compromisos de los Grupos de Trabajo.</p> <p>Se presentan los avances del trabajo, se analiza y se incorporan los cambios, hasta obtener el borrador final de la propuesta.</p>	<p>Registro de participantes</p> <p>Acta de la jornada de trabajo</p> <p>Borrador de la propuesta del Plan</p>	<p>Elaboración y actualización del marco normativo de las telecomunicaciones</p> <p>Elaboración de proyectos de universalización</p> <p>Formulación y actualización del Plan Nacional de Frecuencias</p>	<p>Jefe Dpto. de Planificación</p>
		Gestiona y coordina la logística para la realización de las jornadas de trabajo					
		Acompaña las jornadas de los Grupos de Trabajo.					
		Realiza seguimiento al cumplimiento del Plan y Cronograma de Trabajo					
4	Verificar la propuesta del Plan a presentar	Implementa medidas correctivas si fuera necesario para garantizar el cumplimiento del trabajo.	de acuerdo al plan y cronograma de trabajo	<p>Verifica el borrador.</p> <p>Incorpora los cambios, acordados con los Grupos de Trabajo, si fuera necesario volver a revisar.</p> <p>Toma todos los recaudos para asegurar la trazabilidad de las versiones del documento.</p> <p>Prepara un informe ejecutivo donde presenta la Propuesta del Plan.</p> <p>Presenta al Directorio para su tratamiento, y hace seguimiento permanente hasta obtener la definición.</p>	<p>Propuesta del Plan</p> <p>Informe Ejecutivo</p> <p>Interno de la GDP</p>	<p>Gerente Gerencia de Planificación y Desarrollo</p>	
		Obtiene, organiza y sistematiza los avances resultantes de las jornadas de trabajo, o las entregadas por los miembros del Grupo de Trabajo					
		Recibe la propuesta final del Proyecto de Plan entregado por el Grupo de Trabajo, organiza y sistematiza la información.					
		Analiza el borrador de propuesta final.					
5	Aprobar el Plan Nacional de Frecuencias	Si considera necesario, solicita ajustes y complementos.	30 días	<p>La Secretaría General incluye el tratamiento de la propuesta en el orden del día de la sesión de directorio.</p> <p>Directorio da tratamiento y decide la aprobación o pedido de modificaciones.</p> <p>Si se realizará consulta pública, establece el mecanismo, responsables y plazos.</p>	<p>Resolución de Directorio</p>	<p>Directorio</p>	
		Elabora el Informe, en el cual detalla la metodología empleada para la formulación de la propuesta.					
		Presenta la Propuesta de Plan junto con el Informe al Directorio para su tratamiento.					
		<p>Evalúa la propuesta de Plan presentada.</p> <p>Aprueba la propuesta o bien solicita modificaciones.</p> <p>Si estuviera previsto someter el proyecto de Plan a consulta pública, encomienda su realización.</p>					



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACION

COMPONENTE
PRINCIPIO
ELEMENTO
FORMATO:
 Nº: 93

CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN
CONTROL OPERACIONAL
PROCEDIMIENTOS
 Diseño de Procedimientos

VERSION 3.0

MACROPROCESO:		REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES					
PROCESO:		REGULACIÓN TÉCNICA y ECONOMICA					
SUBPROCESO:		Formulación, Seguimiento y Control de Planes del sector					
PROCEDIMIENTO:		Formulación, Seguimiento y Control de Planes del sector					
No.	Actividades	Tareas	Plazo de Ejecucion	Método	Registros Aplicables	Procedimientos Asociados	Cargo Responsable
		Determina la aprobación o no de la Propuesta de Plan y encomienda a la Secretaría General emitir la Resolución correspondiente		Aguarda el resultado de la consulta pública, si fuera el caso. Solicita a la GPD los ajustes necesarios para nueva presentación de la propuesta. Si la propuesta es aprobada, registra en acta y encomienda a la			
6	Socializar el Plan aprobado	Recibe la Resolución por la cual de aprueba el Plan de Desarrollo o Plan Técnico específico. Socializa el plan con los actores claves internos y externos. Obtiene evidencias de la socialización realizada.	15 días	Emplea las estrategias y medios comunicacionales más apropiados para la socialización del Plan aprobado, tales como: Reuniones de Presentación, correos institucionales, correspondencia oficial (para actores externos) La estrategia de socialización a emplear dependendera de la naturaleza, ámbito, alcance, responsables de la ejecución del Plan.	Registro de participantes Acta de la jornada de socialización del Plan aprobado		Jefe Dpto. de Planificación
7	Planificar el mecanismo de seguimiento y control de ejecución del Plan	Si por mandato de la superioridad le fuera encomendado realizar el seguimiento y evaluación de implementación del Plan, procede a establecer el mecanismo a emplear. Establece la metodología, criterios, canales de remisión de informes de avances. Socializa el mecanismo de seguimiento y control a emplear.	15 días	Define la metodología para el seguimiento y control de ejecución del Plan, criterios para la medición del cumplimiento de actividades y metas. Define periodicidad y los medios para el envío de reportes y avances por parte de las áreas responsables de la implementación del Plan. Diseña las plantillas y formularios que deberán emplear las áreas para reportar sus avances. Diseña y prepara la base de datos para llevar el seguimiento y control de la implementación del Plan. Elabora el instructivo para generar el reporte de avances de la implementación. Socializa con los Gerentes y Jefes de las áreas responsables, el	Registro de asistencia Instructivo para Generar reporte de Ejecución del Plan		Jefe Dpto. de Planificación



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACION

COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN
PRINCIPIO CONTROL OPERACIONAL
ELEMENTO PROCEDIMIENTOS
FORMATO: Diseño de Procedimientos
Nº: 93

VERSION 3.0

MACROPROCESO: REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES
PROCESO: REGULACIÓN TÉCNICA y ECONOMICA
SUBPROCESO: Formulación, Seguimiento y Control de Planes del sector

PROCEDIMIENTO: Formulación, Seguimiento y Control de Planes del sector

No.	Actividades	Tareas	Plazo de Ejecucion	Método	Registros Aplicables	Procedimientos Asociados	Cargo Responsable
8	Evaluar y reportar nivel de ejecución del Plan	Recibe de las áreas los reportes de avances en la ejecución del Plan.	Anual	Administra la mecanismo de seguimiento y control adoptado.	Informe de cumplimiento de Plan Reporte de avance cuantitativo y cualitativo		Gerente Gerencia de Planificación y Desarrollo
		Evalúa al grado de cumplimiento de las actividades, así como los resultados logrados que fueron reportados.		Hace seguimiento al envío de los reportes por parte de los responsables de los procesos.			
		Elabora un informe sobre el nivel de ejecución del plan, los resultados logrados, señalando los desvíos contra lo planificado.		Procesa y sistematiza los reportes recibidos y mantiene actualizada su base de datos de seguimiento y control			
9	Revisar y redireccionar acciones para el cumplimiento del Plan	Presenta el Informe de Cumplimiento del Plan al Directorio para conocimiento y toma de decisiones.	Anual	Analiza la consistencia del reporte de avances cuantitativos y cualitativos de actividades y metas, en comparación con lo planificado.	Resolución de Directorio o Presidencia		Directorio
		Evalúa el informe que muestra el grado de avance en la ejecución del plan.		Se estudia en sesión de Directorio. Establece las medidas correctivas más pertinentes. Encomienda a la Secretaría general notificar a los Gerentes responsables de implementar las medidas tomada y a la GPD para incorporar los ajustes en las actividades, responsables, plazos, metas o recursos a incorporar al Plan.			
		Notifica decisiones todas a las área implicadas.					
		FIN					

Elaborado por: FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES
Firmado digitalmente por FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES
Fecha: 2024.12.17 13:33:56 -03'00'

Revisado por:
Firmado digitalmente por ALBERTO TOMO ISHBASHI FLORENTIN
Nombre de reconocimiento (DN): cn=PY, o=CERTIFICADO CUALIFICADO DE FIRMA ELECTRONICA, ou=FI, ou=ISHBASHI FLORENTIN, givenName=ALBERTO TOMO, cn=ALBERTO TOMO ISHBASHI FLORENTIN, serialNumber=c11001460
Fecha: 2025.01.17 10:41:41 -03'00'

Aprobado por: Directorio



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
 COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACION

COMPONENTE: CONTROL DE LA IMPLEMENTACION
 PRINCIPIO: CONTROL OPERACIONAL
 ELEMENTO: PROCEDIMIENTOS
 FORMATO: Diseño de Flujograma
 Nº: 94

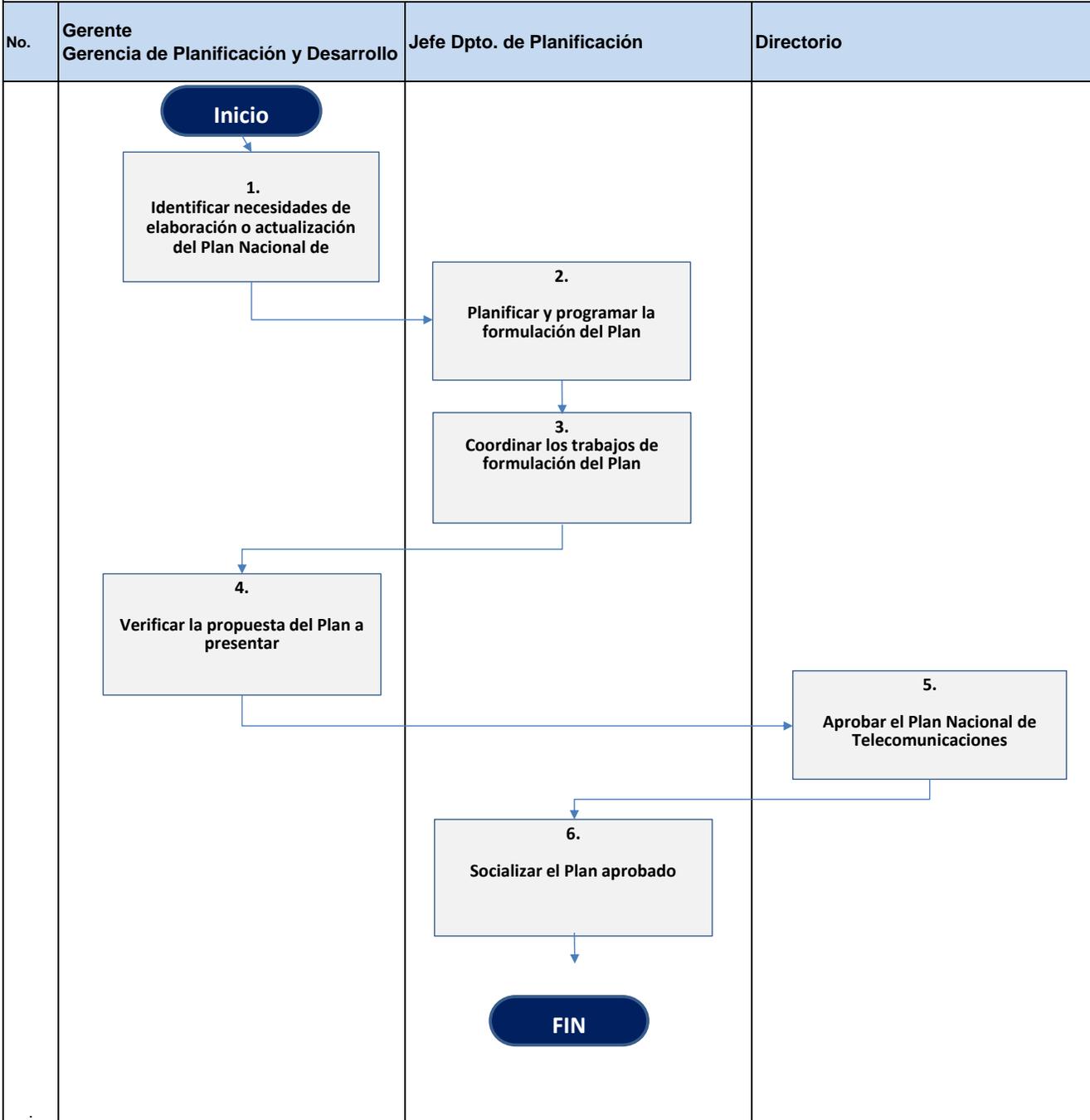
VERSION 3.0

MACROPROCESO: REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES

PROCESO: REGULACIÓN TÉCNICA y ECONOMICA

SUBPROCESO: Formulación, seguimiento y control de Planes del Sector

PROCEDIMIENTO: Formulación, seguimiento y control de Planes del Sector



FRANCISCO
 ANTONIO
 CASACCIA
 TORRES

Firmado digitalmente por
 FRANCISCO ANTONIO
 CASACCIA TORRES
 Fecha: 2024.12.17 13:34:12
 -03'00'

Elaborado por:

Firmado digitalmente por ALBERTO TOMIO
 ISHIBASHI FLORENTIN
 Nombre de reconocimiento (DN): c=PY,
 o=CERTIFICADO CUALIFICADO DE FIRMA
 ELECTRONICA, ou=F2, sn=ISHIBASHI
 FLORENTIN, givenName=ALBERTO TOMIO,
 cn=ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN,
 serialNumber=C11001465
 Fecha: 2025.01.17 10:42:32 -03'00'

Revisado por:

Aprobado por: Directorio



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
 COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACION

COMPONENTE: CONTROL DE LA IMPLEMENTACION
 PRINCIPIO: CONTROL OPERACIONAL
 ELEMENTO: PROCEDIMIENTOS
 FORMATO: Diseño de Flujograma
 Nº: 94

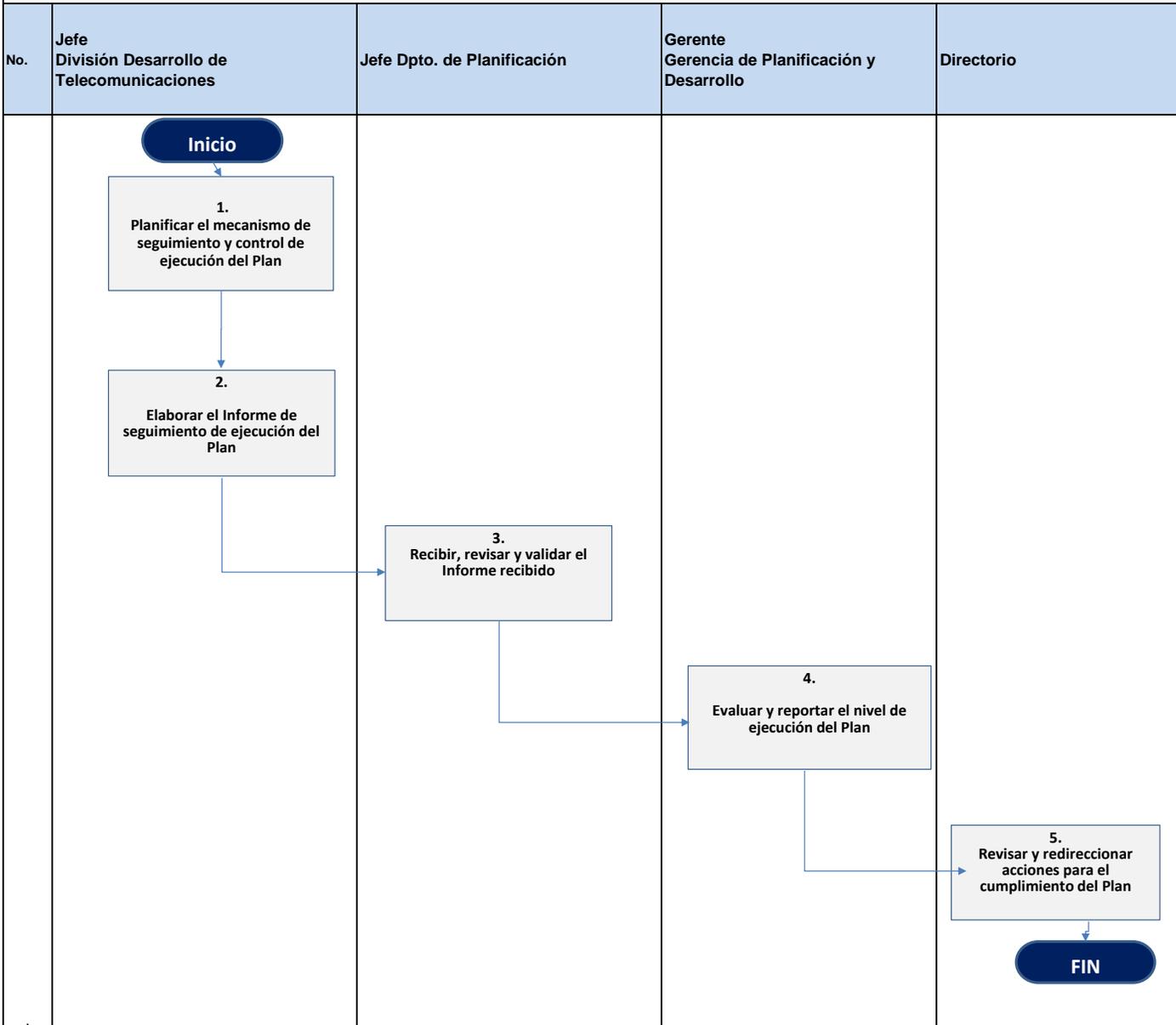
VERSION 3.0

MACROPROCESO: REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES

PROCESO: REGULACIÓN TÉCNICA y ECONOMICA

SUBPROCESO: Formulación, seguimiento y control de Planes del Sector

PROCEDIMIENTO: Formulación, seguimiento y control de Planes del Sector



FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES
 Firmado digitalmente por FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES
 Fecha: 2024.12.17 13:34:31 -03'00'

Elaborado por:

Firmado digitalmente por ALBERTO TOMO ISHBASHI
 FLORENTIN
 Nombre de reconocimiento (DN): c=PY,
 ou=SECRETARIADO CALIFICADO DE FIRMA
 ELECTRONICA, ou=P2, ou=ISHBASHI FLORENTIN,
 email=alberto.tomo@conatel.gub.uy,
 cn=ALBERTO TOMO ISHBASHI FLORENTIN, serialNumber=C1001465
 Fecha: 2025.01.17 10:43:19 -03'00'

Revisado por:

Aprobado por: Directorio



COMPONENTE: CONTROL DE LA IMPLEMENTACION
PRINCIPIO: CONTROL OPERACIONAL
ELEMENTO: PROCEDIMIENTOS
FORMATO: Diseño de Flujograma
Nº: 94

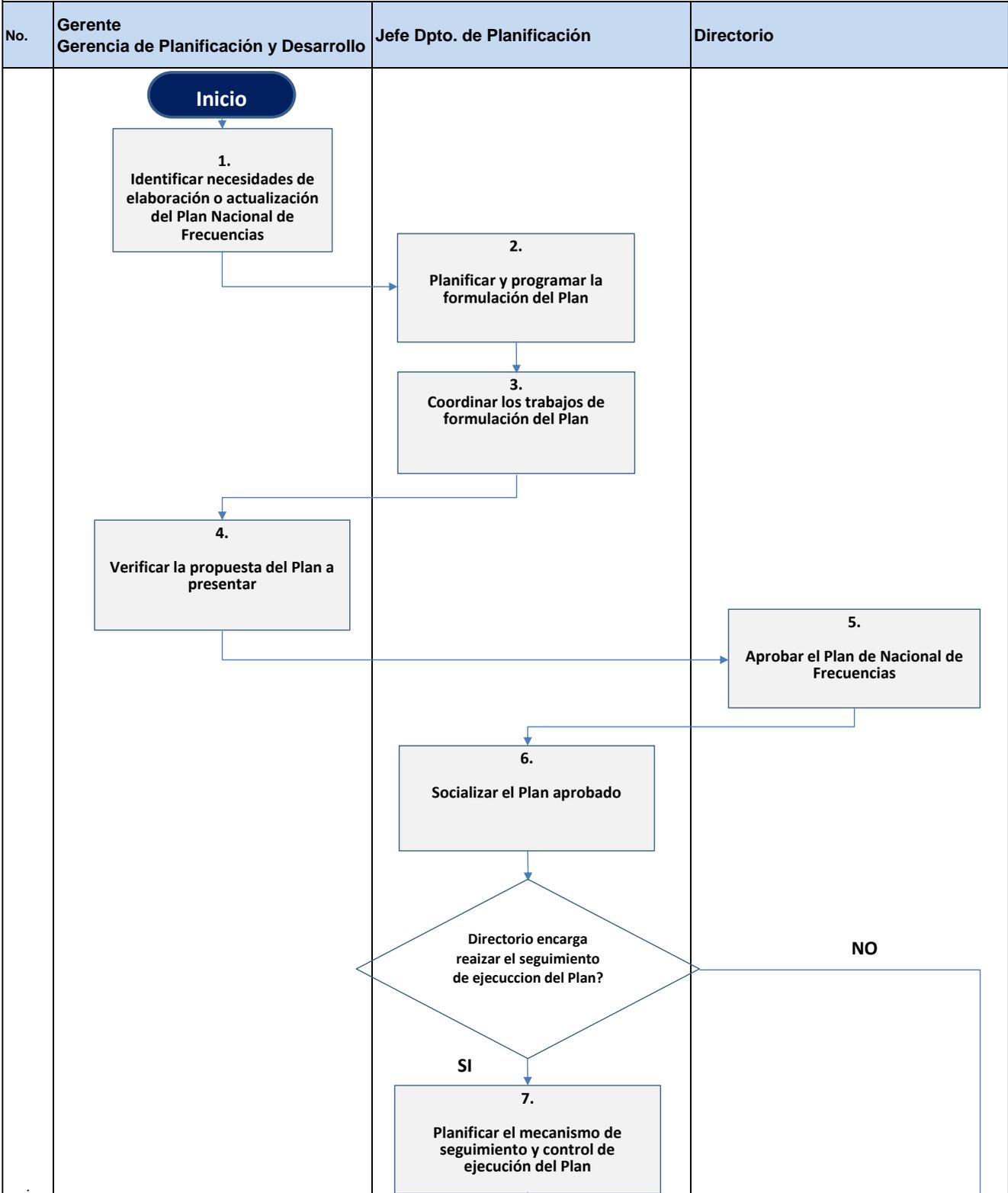
VERSION 3.0

MACROPROCESO: REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES

PROCESO: REGULACIÓN TÉCNICA y ECONOMICA

SUBPROCESO: Formulación, seguimiento y control de Planes del Sector

PROCEDIMIENTO: Formulación, seguimiento y control de Planes del Sector





COMPONENTE: CONTROL DE LA IMPLEMENTACION

PRINCIPIO: CONTROL OPERACIONAL

ELEMENTO: PROCEDIMIENTOS

FORMATO: Diseño de Flujograma

Nº: 94

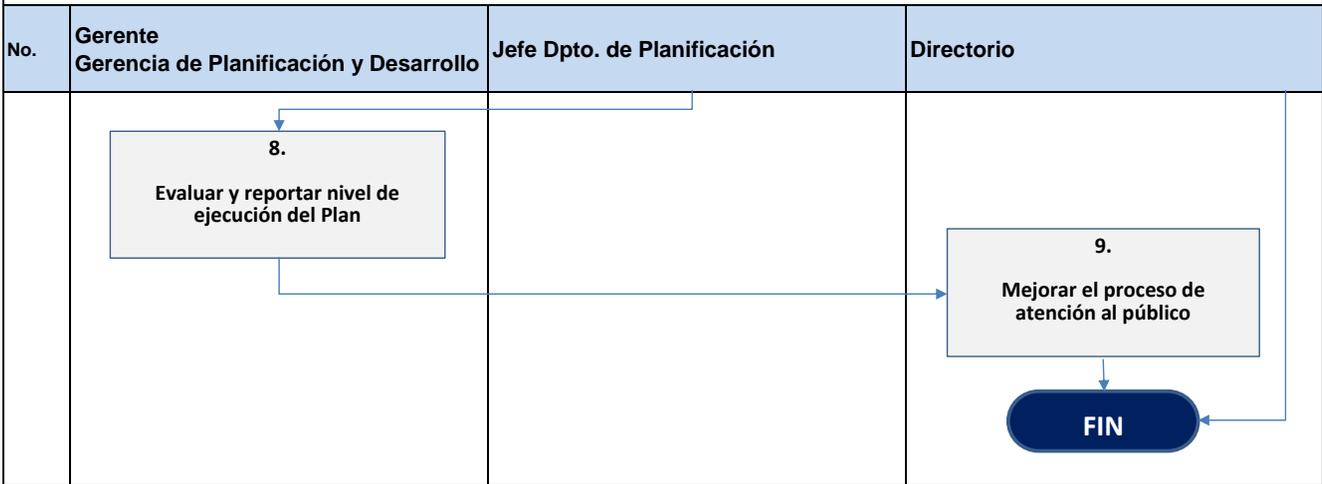
VERSION 3.0

MACROPROCESO: REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES

PROCESO: REGULACIÓN TÉCNICA y ECONOMICA

SUBPROCESO: Formulación, seguimiento y control de Planes del Sector

PROCEDIMIENTO: Formulación, seguimiento y control de Planes del Sector



FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES

Firmado digitalmente por FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES
Fecha: 2024.12.17 13:34:46 -03'00'

Elaborado por:

Firmado digitalmente por ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN
Nombre de reconocimiento (DN): c=PY, o=CERTIFICADO CUALIFICADO DE FIRMA ELECTRÓNICA, ou=F2, sn=ISHIBASHI FLORENTIN, givenName=ALBERTO TOMIO, cn=ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN, serialNumber=C1001465
Fecha: 2025.01.17 10:44:07 -03'00'

Revisado por:

Aprobado por: Directorio



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO - GPD



TABLERO DE DEFINICIÓN DE INDICADORES

VERSION 1.0

Proceso:	REGULACIÓN TÉCNICA y ECONÓMICA
Subproceso:	Formulación, Seguimiento y Control de Planes del sector
Objetivo del Proceso:	Coordinar la elaboración y actualización de los planes, determinando el grado de su cumplimiento, a fin de establecer acciones correctivas pertinentes y oportunas.

Procedimiento (1)	Producto (2)	Descripción del Indicador (3)	Formula del Indicador (4)	Frecuencia de Seguimiento (5)	NIVELES DE AVANCES DE METAS (6)			Medios de Verificación (7)	Fecha de Vigencia. (8)	Responsable del Proceso (9)	Responsable de la Medición (10)
					OPTIMO	PRECAUCIÓN	CRÍTICO				
Formulación del Plan Nacional de Telecomunicaciones	Plan Nacional de Telecomunicaciones	Indica el cumplimiento oportuno en la fecha de presentación de la propuesta de Plan de Desarrollo o Plan Técnico específico generado por los Grupos de Trabajo conformados para el efecto.	Fecha real de entrega de la propuesta final del Plan al Directorio en comparación con la fecha prevista en el cronograma	Quinquenal	Fecha establecida	Retraso de hasta 10 días	Retraso mayor a 10 días	Resolución Directorio que aprueba el Plan		Jefe de Depto. de Planificación	Jefe de Depto. de Planificación
Seguimiento y Control del Plan Nacional de Telecomunicaciones	Informe de Avance del Plan Nacional de Telecomunicaciones	Indica el cumplimiento oportuno en la fecha de presentación del Informe de Cumplimiento de los Planes de Desarrollo y Planes Técnicos Específicos encomendados a la GPD.	Fecha real de entrega de informes de Seguimiento y Control de Planes al Directorio en comparación con la fecha prevista	Semestral	Fecha establecida	Retraso de hasta 10 días	Retraso mayor a 10 días	Visto bueno del Directorio para el informe	01/06/2021	Jefe de Depto. de Planificación	Jefe de Depto. de Planificación
Formulación del Plan Nacional de Frecuencias	Plan Nacional de Frecuencias	Indica el cumplimiento oportuno en la fecha de presentación de la propuesta de Plan de Desarrollo o Plan Técnico específico generado por los Grupos de Trabajo conformados para el efecto.	Fecha real de entrega de la propuesta final del Plan al Directorio en comparación con la fecha prevista en el cronograma	Quinquenal	Fecha establecida	Retraso de hasta 10 días	Retraso mayor a 10 días	Resolución Directorio que aprueba el Plan		Jefe de Depto. de Planificación	Jefe de Depto. de Planificación

Elaborado por: FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES
 Firmado digitalmente por FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES
 Fecha: 2024.12.17 13:35:00 -03'00'

Revisado por: 
 Firmado digitalmente por ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN
 Nombre de reconocimiento (DN): c=PY, o=CERTIFICADO CUALIFICADO DE FIRMA ELECTRÓNICA, ou=F2, sn=ISHIBASHI FLORENTIN, givenName=ALBERTO TOMIO, cn=ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN, serialNumber=C11001465
 Fecha: 2025.01.17 10:44:54 -03'00'

Aprobado por: Directorio de la CONATEL